

104
2e j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

EL CONFLICTO DE LOS EXCLUIDOS EN LA
UNAM, 1995.

T E S I N A

PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACION PUBLICA
(CIENCIA POLITICA)

P R E S E N T A
ERIK GERMAN RAMIREZ GARCIA



OCTUBRE 1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Por el significado de este breve trabajo recepcional, aprovecho la ocasión para agradecer el apoyo y la confianza de quienes de una u otra manera me han impulsado a culminar esta etapa.

A Josefa García y Alvaro Ramírez, mis padres.

Al licenciado David Pantoja Morán por su constante preocupación en mi formación académica y por brindarme la oportunidad de integrarme a un gran equipo de trabajo.

A los licenciados Ma. Eugenia Espinosa y Jorge Mesta por su amistad, sus múltiples enseñanzas y por permitirme ser parte de *uno* de sus proyectos.

A Octavio, Gustavo, Marina, Edgar, Reynaldo, la señora Queta, Laura, Delia, Armando, Alfredo, Israel, César, Alvaro y en general al equipo *de la Coordinación* por su trabajo y amistad.

A Adolfo Llubere por la entrevista y a Cuauhtémoc Rivera por su siempre dispuesta asesoría.

A los profesores Carlos Gallegos, Agner Guerrero, Carlos Imaz, Fernando Jiménez Mier y Terán y Elías Margolis, sinodales, quienes leyeron y reconstruyeron el escrito.

No está por demás señalar que los errores, omisiones e incoherencias del trabajo son de mi exclusiva responsabilidad.

INDICE

Introducción	1
Capítulo I. La política y la Universidad	4
La política y las autoridades	5
La política y los estudiantes	8
Características del movimiento estudiantil	10
El contexto y los actores	16
Los "excluidos"	16
Las autoridades	19
Capítulo II. Evolución de la matrícula, de la demanda y origen del conflicto	32
Evolución de la matrícula y la demanda en la UNAM	34
Resultados del proceso de selección 1995-1996 y origen del conflicto ..	38
Capítulo III. La toma de Rectoría y sus consecuencias	58
La respuesta universitaria	62
La entrega de Rectoría	66
Capítulo IV. El proceso de negociación	70
Informes de las comisiones especiales del Consejo Universitario	80
Consideraciones finales	85
Anexo	90
Bibliografía y Hemerografía	97

INTRODUCCION

El presente trabajo describe y analiza el conflicto de los "excluidos" en la Universidad Nacional Autónoma de México, que tuvo lugar en los meses de agosto a octubre de 1995.

La importancia del tema en cuestión obedece a las siguientes razones:

- La trascendencia de la institución. Por la importancia de la Universidad Nacional, su tradición, dimensiones, cobertura y complejidad como institución educativa, el estudio de la misma, de alguno de sus sectores, subsistemas o dependencias, cobra particular interés por ser caja de resonancia de una parte de la sociedad y, a la vez, de influencia en ésta y en general en las instituciones educativas de nivel superior.
- Lo característico del escenario. La UNAM, como su nombre lo indica, es una institución autónoma, lo que le permite autogobernarse, y por supuesto, resolver a través de sus órganos de gobierno y procedimientos sus propios conflictos. Este status de autonomía frente al gobierno, ^{1/} a nuestro juicio, ofrece también un panorama de mayor flexibilidad y posibilidades en la gestión de sus problemas, no por ambigüedad en su normatividad, sino por tratarse de una institución esencialmente académica. En este singular contexto se desarrolla el conflicto estudiantil de los "excluidos", el cual pone a prueba, implícitamente, la eficacia de los órganos de gobierno universitario y del sistema de educación media superior y superior del país.
- La importancia del tema. El estudio se refiere a la participación, manifestaciones y demandas de uno de los sectores clave para el país: los jóvenes, estudiantes, aspirantes, "excluidos". Pero sin duda, su valor no sólo es económico, demográfico, social o educativo, sino también lo es como un factor de influencia política, de movilización y de presión dentro de las propias instituciones educativas como fuera de ellas. De ahí la pertinencia de su análisis.

^{1/} Cfr. Daniel C. Levy. *Universidad y Gobierno en México. La autonomía en un sistema autoritario*. México, FCE, 1987, 176 p. p. 45 y ss.

El tema contempla diversos aspectos que pueden ser abordados desde diferentes perspectivas, por ejemplo, se puede tratar a partir de lo que representa o representó para la planeación de la educación media superior, la evolución de la oferta y la demanda en este nivel; la evolución de la matrícula estudiantil y su cobertura, así como los métodos de selección e ingreso de las diferentes instituciones.

Otro ángulo se refiere al estudio de concepciones tales como la "masificación" o "la elitización" de la educación media superior en el país y particularmente en la UNAM; sus ventajas, desventajas y viabilidad de cada uno de estos proyectos.

Sin embargo, para los efectos y características de este trabajo recepcional, lo que se pretende es realizar un análisis del conflicto durante los meses de agosto a octubre de 1995, que permita abordar los aspectos de la participación estudiantil en torno a una problemática y decisiones específicas de la Universidad Nacional. Para ello se plantean los siguientes cuestionamientos:

- ¿Por qué se gesta el conflicto?
- ¿Quiénes fueron los excluidos y cómo se organizaron?
- ¿Cuáles fueron sus demandas? ¿Estas se modificaron, en qué grado? ¿Cuáles fueron sus acciones de protesta?
- ¿Cuál fue el impacto en la comunidad universitaria, cómo actuaron las autoridades y qué otros actores se manifestaron?
- ¿Existieron factores externos?
- ¿Cómo se resolvió el conflicto y cuáles fueron los acuerdos?
- ¿Qué repercusiones se desprenden de tal experiencia?

La investigación se orientó en dos ejes. El primero fue cronológico, con lo que se busca realizar una periodización del conflicto y ubicar las diversas etapas del proceso global. Paralelamente, se atendió a los actores, fundamentalmente los "rechazados", se analizan sus posiciones, demandas y acciones, cuáles fueron, en qué medida se modificaron y cuál fue la intensidad de estas últimas. En otras palabras, lo que se pretende es encontrar la lógica del movimiento y la caracterización del conflicto.

El trabajo está dividido en cuatro capítulos. El primero corresponde a reflexionar sobre la manera en cómo se concibe la actividad política en la Universidad y se presenta a los principales actores que intervinieron en el desarrollo del conflicto.

En el segundo capítulo se ubica el contexto histórico de la evolución de la matrícula nacional, así como la evolución de la matrícula y la demanda en la UNAM. Se presentan los resultados del proceso de selección 1995-1996 y el inicio de la movilización.

El tercer capítulo se aboca a la toma de la Rectoría y las manifestaciones de protesta generalizada ante tal acto.

En el cuarto capítulo se revisa la fase de negociación, las diferentes propuestas planteadas y las últimas acciones de movilización.

Finalmente, se incluyen las consideraciones y conclusiones de las comisiones del Consejo Universitario integradas para analizar la problemática.

En cuanto a las fuentes es necesario señalar que, dado el carácter y lo reciente del proceso, se consultó fundamentalmente los diarios nacionales para reconstruir los hechos. En algunos eventos particulares y con el afán de no caer en parcialidades, se decidió citar la versión de los periódicos, con la reserva de que no todos trataron con la misma cobertura, amplitud y precisión las diferentes actividades, aún más, en algunos casos la información es contrastante. Para complementar el contenido y tener mayores referencias se acudió a la entrevista.

En general este repaso de actividades constituye el cronograma de un conflicto en la Universidad y recoge el testimonio de los actores involucrados.

Capítulo I

LA POLITICA Y LA UNIVERSIDAD

La Universidad Nacional Autónoma de México es una institución cuyos fines son "impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura".^{2/}

La UNAM tiene derecho a organizarse como lo estime mejor, así como a impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones, de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación.

No obstante el carácter eminentemente académico de la institución, las relaciones políticas en la Universidad se presentan en diversos ámbitos. Algunos de éstos son: la relación con el gobierno federal, la forma en que opera el gobierno universitario y las formas de representación y participación de los diferentes sectores de la comunidad universitaria: personal académico, trabajadores administrativos y estudiantes.^{3/}

En este trabajo se considera además que la universidad no existe por sí y para sí, sus objetivos y funciones tienen plena inserción en el sistema social que la abarca. En sus articulaciones internas y en sus relaciones externas la universidad no conforma un todo unitario y funcional. Los mecanismos de interrelación en ocasiones producen dinámicas enconstradas en torno a los cuales se constituyen los problemas universitarios.

"Desde y hacia fuera, en un país como México, la universidad es una parte esencial de la estructura de poder y puede mantener con el gobierno, las fuerzas y los actores sociales,

^{2/} UNAM. *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. "Artículo 1". México, UNAM, Oficina del Abogado General, 1980, 325 p. p. 19.

^{3/} Véase Víctor Manuel Durand Ponte. "Organización institucional de la UNAM y calidad académica". *Revista Mexicana de Sociología*, vol 58, núm. 3, julio-septiembre, 1996, pp 215-307. p. 266.

relaciones de complementariedad o conflicto. En lo interno, la universidad es un campo activo de lucha entre los grupos que se disputan el control institucional (Becker, 1970; Lomnitz, 1980). Los grupos que controlan la institución adquieren un espacio de poder en el sistema político, que es uno de los objetivos por el cual se enfrentan. Así, el impulso de nuevos cambios está permeado por los modelos de organización y los proyectos de universidad que sostienen distintos grupos en el exterior y en el interior de la institución".^{4/}

Aldo E. Solari agrega que la experiencia demuestra que las universidades pueden ser un canal importante para los grupos políticos minoritarios o todavía secundarios en la estructura global del poder y en determinadas circunstancias las universidades pueden aparecer como instrumentos de esos grupos y la autonomía como su arma más formidable.^{5/}

Por lo tanto, la Universidad no está fuera de la influencia de lo político, esta actividad la permea y se desarrolla en diversos ámbitos de la vida universitaria.

La política y las autoridades

Se parte del supuesto de que el gobierno universitario cuenta con la capacidad para definir los rumbos institucionales y sintetiza las posibilidades internas del cambio.^{6/}

^{4/} Humberto Muñoz. *Política y Universidad*. Mimeo, s/f. 43 p. p. 4 y 5. Los autores a quienes hace referencia son Becker, H.S. "Introduction", Becker, H.S. *Campus Power Struggle*. Transaction Books, USA, 1970. y Lomnitz, L. "Universidad y Estado en México: el caso de la UNAM". Mimeo. IIMAS, UNAM, 1980.

^{5/} Véase Aldo E. Solari. *Los movimientos estudiantiles universitarios en América Latina*. México, UNAM, 1972. 36 p. p. 28. (Desfilde No. 13. Cuadernos de Cultura Política Universitaria).

^{6/} Tal premisa sin dejar de asentar que los principales actores de la universidad son su comunidad académica y estudiantil.

"Como señala Wolff (1970) el gobierno universitario necesariamente es el centro de casi todas las disputas en el campus. En la universidad contemporánea muchos conflictos se originan para lograr cambios en la distribución del poder de los grupos internos (Becker, 1970)". ^{7/}

En el caso de la UNAM, el gobierno universitario está integrado por las siguientes autoridades:

- La Junta de Gobierno
- El Consejo Universitario
- El Rector
- El Patronato
- Los directores de facultades, escuelas e institutos
- Los consejos técnicos de facultades y escuelas. ^{8/}

De estos órganos, son autoridades técnicas y legislativas: el Consejo Universitario, los consejos técnicos de facultades y escuelas, así como los de la investigación Científica y de Humanidades. En estas instancias participan representantes del personal académico, de los alumnos y autoridades. Los demás órganos son de carácter ejecutivo. ^{9/}

^{7/} *Ibidem*. El autor a quien se refiere es Wolff, R.P. *The Ideal of the university*. Bacon Press, Austin, USA, 1970.

^{8/} De acuerdo con Fernando Jiménez Mier y Terán los consejos para coordinar la labor de los institutos en la Ley Orgánica de la Universidad no se especifica que sean consejos técnicos, por lo que no son autoridades formales. Véase *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*. México. Ediciones de Cultura Popular. 1987, 270 p. p. 66-668.

^{9/} La distinción entre autoridades técnico-legislativas y autoridades ejecutivas obedece a un criterio formal y no refleja el funcionamiento cotidiano de estos órganos. El Consejo Universitario al legislar sobre la UNAM, así como al atender los asuntos que le sean sometidos por ser de su competencia o por no ser de la competencia de otra de las autoridades formales de la Universidad, funciona como un órgano de gobierno eminentemente político, en el que se manifiesta la lucha ideológica y política de los diferentes sectores que configuran la Universidad. Por su parte, los consejos técnicos de escuelas y facultades, de acuerdo a las funciones que el Estatuto General les atribuye, se puede observar en

Al Rector le corresponde, de acuerdo a la legislación, ser el jefe nato de la Universidad, su representante legal y presidente del Consejo Universitario. Tiene bajo su responsabilidad la dirección general del gobierno de la Universidad, actuar como el conducto en las relaciones entre la Junta de Gobierno, el Patronato y las restantes autoridades universitarias. Además debe velar por el estricto cumplimiento de la legislación. En síntesis, es a quien le corresponde la principal función ejecutiva.^{10/}

A este esquema de gobierno habría que agregar un rasgo distintivo: a raíz del notable crecimiento de la matrícula estudiantil y del incremento de la planta académica y administrativa, se transformó y diversificó la organización de la casa de estudios. Aparecieron nuevos actores en el escenario: la burocracia como resultado de esta complejidad administrativa y política de la universidad. Se instauró la carrera de funcionario, figura que interviene decisivamente en el manejo político de la institución.

Ante la mayoría de los conflictos y problemas universitarios, por la naturaleza de las funciones y atribuciones, es al Rector y a su equipo de funcionarios a quienes les corresponde, en primera instancia, atenderlos y gestionarlos. Generalmente, en un segundo momento, intervienen en la discusión, solución y reglamentación de las decisiones los órganos colegiados como el Consejo Universitario y los diversos consejos técnicos, como es el caso que aquí se analiza.

Conforme al texto de la legislación, el Consejo Universitario es un órgano de gobierno colegiado que se integra por el Rector quien lo preside, tiene facultad de veto y voto de calidad; por todos los directores de facultades, escuelas e institutos; por un representante profesor y un representante alumno de cada una de las escuelas y facultades; por dos representantes profesores y dos representantes alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria; por dos representantes profesores y dos representantes alumnos del Colegio de Ciencias y Humanidades; por un representante profesor de los centros de extensión universitaria; por un representante de los empleados administrativos

éstas su carácter político y no técnico. Véase Jiménez Mier y Terán, Fernando. *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*. pp. 60 y ss.

^{10/} Véase el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad y el Capítulo III del Estatuto General.

y, a partir de 1991, la conformación se amplió con un representante del personal académico de cada uno de los institutos.^{11/}

De esta forma el Consejo Universitario se compone por 130 integrantes, de los cuales autoridades suman 50 (38.46%); profesores e investigadores 53 (40.76%); alumnos 26 (20%) y trabajadores 1 (.77%).

Ahora bien, una de las recurrentes críticas en el funcionamiento de los órganos colegiados, es que tales procedimientos "...suelen corresponder a procesos verticales, con la participación de segmentos muy reducidos de la comunidad. Los cuerpos colegiados, los consejos, salvo raras excepciones, suelen tener una forma de operar viciada, centrada en el 'mayoriteo' que su composición permite a las autoridades, en lugar de generar consensos basados en la razón y el convencimiento"^{12/}. Este procedimiento implica un desconocimiento de las nuevas políticas y, por tanto, redundante en una pobre legitimidad de esas medidas.

Una de las consecuencias del mal funcionamiento de algunos cuerpos colegiados es que los miembros de la comunidad privilegien y consideren de mayor trascendencia la participación fuera de estos órganos.

La política y los estudiantes

En el caso de los estudiantes se puede distinguir que en dos de las seis autoridades universitarias definidas por la Ley Orgánica se sancionó su representación: el Consejo Universitario y los diferentes consejos técnicos de las respectivas escuelas y facultades.

^{11/} Véase Artículo 7 de la Ley Orgánica de la UNAM y artículos 8, 9 y 16 del Estatuto General de la UNAM. Los consejos técnicos también son órganos colegiados de gobierno que existen en cada escuela o facultad de la UNAM. Se integran de la siguiente manera: son presididos por el director de la facultad o escuela; por un representante profesor de cada una de las especialidades que se imparten en el plantel y dos representantes del total de los alumnos de la facultad o escuela respectiva. Cabe destacar algunos consejos técnicos, como el de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales, Economía, Ciencias y Filosofía y Letras donde la representación de los alumnos es paritaria a la de profesores.

^{12/} Victor Manuel Durand...Op. cit. p. 267.

Es evidente que la intervención de los alumnos no se reduce sólo a este ámbito. Por lo que las posibilidades de participación y la organización estudiantiles están contempladas en el articulado del título quinto del Estatuto General de la Universidad:

"V. Los alumnos podrán expresar libremente, dentro de la Universidad, sus opiniones sobre todos los asuntos que a la institución conciernen, sin más limitaciones que el no perturbar las labores universitarias..."

"VI. Los alumnos podrán organizar libremente las sociedades que estimen convenientes y las autoridades mantendrán con todas ellas las relaciones de cooperación para fines culturales, deportivos sociales y de asistencia mutua que se propongan los organizadores, en los términos que fije el reglamento; pero no aceptarán la representación de los alumnos en el arreglo de asuntos académicos y administrativos, los que, invariablemente, deberán gestionar los interesados".^{13/}

La actividad política del estudiantado universitario se ha desarrollado en estas dos vías: las organizaciones estudiantiles y la representación ante los consejos técnicos y el universitario.

Las diversas experiencias en este terreno señalan que dada la forma vertical en que quedó estructurada la toma de decisiones, se observó "un desplazamiento de la acción política potencial hacia otras vertientes, en particular hacia los órganos propios de la población escolar". Con una característica que no puede dejarse de lado: la presunta autonomía de estas organizaciones se vio en varias ocasiones supeditada a la injerencia de partidos políticos y de funcionarios universitarios, dado que, por su influencia en la comunidad estudiantil, eran susceptibles de fungir como medios de coerción a favor de tal o cual causa.^{14/}

En palabras de Aldo E. Solari: "...la autonomía del movimiento estudiantil es siempre relativa. Debe evitarse, desde luego, la exageración contraria; la de creer que el movimiento estudiantil

^{13/} UNAM. Ley Orgánica...Op. cit. p. 57.

^{14/} Véase Raúl Domínguez, "El perfil político de las organizaciones estudiantiles durante la década de 1950", Lorenzo Luna, et. al. *Los Estudiantes. Trabajos de historia y sociología*. México, UNAM, 1989, pp. 261-290. p. 264 y ss.

carece de toda fuerza propia o es un simple instrumento manipulable sin límites. Pero todo demuestra que cuando el movimiento estudiantil adquiere considerable importancia [...] es porque está acompañado de muchas otras fuerzas, de muchos otros movimientos para los cuales es incluso conveniente, en ciertas ocasiones, dejar que el movimiento estudiantil aparezca en el plano más visible..."^{15/}

Para continuar con nuestro análisis es conveniente señalar los rasgos distintivos de un movimiento social, así como de un movimiento estudiantil y a la luz de estos elementos seguir el desarrollo del conflicto.

Características del Movimiento Estudiantil

Sergio Zermeno^{16/} plantea que cualquier movimiento social contempla tres rasgos distintivos:

- 1.- Es discernible primero un principio de *identidad*: el actor colectivo que en todos los casos se define como "los movilizadas", constituye indudablemente su unidad sobre la base de una identificación, de una identidad de intereses y objetivos. El estudiantado o cualquier otro agregado social puede encontrarse profundamente dividido en muchos momentos; sin embargo, por alguna razón, en una coyuntura específica se genera una alianza por encima de esas divisiones, y esa identidad puede incluso extenderse hacia otros agregados más lejanos o más cercanos, como el profesorado o los trabajadores administrativos. En buena parte, las razones de identidad o alianza son inseparables del segundo componente de todo movimiento social.
- 2.- La definición de un *adversario* preciso, de un oponente contra el cual ha de dirigirse la acción y en función del cual se ha de estructurar la alianza referida. Toda alianza se establece en función de un adversario.

^{15/} / Aldo E. Solari...Op. cit... p. 11.

^{16/} Véase Sergio Zermeno. México: Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68. México. S. XXI. 1991, 336 p. pp. 24-26.

3.- Finalmente, importa verificar, por una parte, si los objetivos, las demandas o, digamos también, el discurso del actor movilizado guardan proporción con la magnitud de la acción que ha sido desencadenada. Por otra parte, si los términos de esta crítica o de estas demandas son comprensibles tanto para el adversario como para la sociedad en su totalidad; es decir, si actor, adversario y sociedad global "hablan el mismo lenguaje". Este tercer aspecto de un movimiento social es muy importante, pero lo es más cuando se trata de un movimiento estudiantil. Existen ejemplos de algunos de estos movimientos en los que la protesta estudiantil, además de alcanzar grados respetables de identidad, logra en ocasiones definir adversarios más o menos precisos. Sin embargo, el contenido de su discurso y de su ideología permanece en un nivel de utopía muy elevado.

Importa pues que exista una correlación entre el principio de identidad, el principio de oposición (o la definición clara de un adversario) y los términos en que se establece el conflicto (la presentación de sus objetivos, su discurso o su ideología). La interrelación de estos tres elementos permitirá medir el grado de integración o el nivel de coherencia en que se desarrolla la acción de un movimiento determinado.

En cuanto a lo propio del movimiento estudiantil, José Joaquín Brunner ^{17/} plantea -por principio- que existe un contraste entre la concepción de los años 60 y el movimiento estudiantil actual. Han cambiado las instituciones en que actúa; se han transformado las bases existenciales sobre las que el estudiantado construye su identidad; y se han modificado los principios de oposición y de alianzas en torno a los cuales se organiza el movimiento estudiantil. Estos cambios se pueden apreciar en los siguientes puntos:

^{17/} Véase Brunner, José Joaquín. "El movimiento estudiantil ha muerto. Nacen los movimientos estudiantiles". Tedesco, Juan Carlos y Blumenthal, Hans (comp). *La juventud universitaria en América Latina*. CREASAIC, Caracas, Venezuela. 1986. p. 279-290.

Masificación

Lo primero que ha cambiado es la magnitud de la población estudiantil. Lo importante no es el número absoluto de matriculados en la enseñanza superior. Lo que interesa, en cambio, es su presencia dentro de la sociedad. La condición de estudiante universitario ha ido perdiendo su rareza o exclusividad. La masa estudiantil no sólo se ha incrementado, sino que además se ha diferenciado.

Diferenciación

En primer término existe la diferenciación institucional del sistema de enseñanza superior. Esto es, el proceso por el cual dicho sistema se diversifica dando lugar a una variedad de instituciones que se hacen cargo de distintas funciones especializadas de enseñanza superior, ofreciendo al mismo tiempo canales diferentes de formación.

Un segundo tipo de diferenciación es aquel que se ha observado en cuanto al origen social de los estudiantes, lo que impacta en una articulación diferencial de las carreras educativas superiores según el origen social de los estudiantes, la cantidad y calidad del capital escolar adquirido a lo largo de la educación básica y media y el tipo y jerarquía de la educación superior a que se ha tenido oportunidad de acceder en función de las previas selecciones.

El resultado de estos procesos de diferenciación es que ya no existen las condiciones que hacían posible el surgimiento de una cultura estudiantil, tal como ésta se desarrolló en América Latina hasta los años 60. Esto es, esa cultura estudiantil relativamente homogénea tiende a desaparecer y es sustituida por un mosaico de culturas estudiantiles (en plural) cuya homogeneidad cuando aparece, por lo general viene impuesta o condicionada por elementos externos a la propia universidad.

Identidad

Lo anterior no significa por sí que la cultura estudiantil no pueda alcanzar en ciertos momentos un grado relativamente alto de uniformación -como lo plantea Zermeño- y por tanto desarrolle la capacidad de organizarse en torno a un eje más o menos universalmente compartido.

Es evidente que ningún sujeto social se halla pre-constituido, por muy definidos y relativamente estables que sean sus modos de inserción en la producción o en el mercado ocupacional. En el caso del movimiento estudiantil ocurre que ni siquiera existen esas condiciones estructurales relativamente estables, ni han existido modalidades de inserción que pudiesen asegurar una relativa continuidad histórica de la identidad del movimiento estudiantil.

La diferenciación institucional combinada con la diferenciación del origen social y de socializaciones previas de los que ingresan a la enseñanza superior ha llevado al estudiantado a encontrarse en posiciones lo más disímiles. Hoy se da cuenta de un mundo estudiantil altamente diferenciado donde cada uno de sus segmentos posee características relativamente propias y se comporta según las condiciones y movido por valores relativamente adecuados a la situación específica.

"En fin, el movimiento estudiantil -dicho así, en singular; hasta ayer escrito con mayúsculas- ya no existe sino como un recuerdo de Córdoba y sus escuelas en el continente americano; o como una nostalgia de los episodios estudiantiles de los 60' en Santiago de Chile o Mexico DF y, más allá, en Berkeley o París".^{18/}

Ahora existen los movimientos estudiantiles (en plural) mucho más corporativos o gremiales que político-culturales; con unos grados de autoidentificación resueltamente más bajo; con una leyenda respecto de sí mismos que casi ya no tiene que ver con la tradición del movimiento de Córdoba; con una especificidad de sus intereses que no les permite soldarse fácilmente en uno solo y gran movimiento nacional de estudiantes, como solía ocurrir con relativa frecuencia todavía hasta finales de los años 60'.

^{18/} Brunner, José Joaquín...Op.cit. p. 283.

Participación

Podría decirse que el movimiento universitario nacido de la tradición de Córdoba luchó fundamentalmente por dos objetivos:

- democratizar el gobierno universitario
- cambiar la relación de la universidad con la sociedad.

En torno a ambos objetivos se organizaron, respectivamente, los principios de oposición y de alianzas de ese movimiento estudiantil.

En tanto se luchó por un gobierno democrático, durante esa lucha, al final resultaría victoriosa una nueva capa de burócratas; un grupo que no estaba contemplado en el cálculo de ninguno de los actores que iniciaron el conflicto por la democratización. Pues la universidad latinoamericana una vez que alcanzó un cierto grado de desarrollo y modernización, que su administración se volvió compleja y su financiamiento requirió un esfuerzo constante y especializado, generó sus propias burocracias; o sea, equipos de expertos que se hacían cargo de preparar y ejecutar las decisiones; de reunir la información requerida para adoptarlas; de evaluar su aplicación; de mantener la comunicación entre los diferentes sectores de la universidad; de velar por sus contactos con el Estado y la empresa, y así por delante.^{19/}

En pocas palabras, el movimiento estudiantil aparece como una reivindicación corporativa por hacer valer la especificidad de ciertos intereses en medio de una compleja maraña de fuerzas y procedimientos a través de la cual se representan los intereses de todos los grupos que concurren a formar la institución y compiten por sus productos y beneficios, y por el control de sus orientaciones.

^{19/}Véase José Joaquín Brunner...Op. cit. p. 284.

Alianzas

El Movimiento Estudiantil de la tradición de Córdoba buscó además -y en torno a este segundo eje definió sus propias alianzas- cambiar las orientaciones de la universidad en medio de la sociedad. Quiso acercar la universidad al pueblo y hacerla conciencia de la nación. De ahí la proclama de convergencia entre estudiantes y clase obrera, estudiantes y movimiento popular. Se proclamó y se vivió como real una supuesta identidad de intereses, anhelos y estilos entre estudiantes y las vanguardias progresistas de la cultura nacional: intelectuales, escritores, artistas.

Las alianzas tradicionales del movimiento estudiantil (imaginarias o reales; en cualquier caso asumidas como verdaderas alianzas y, por tanto como parte de la propia identidad colectiva del movimiento estudiantil) se verían erosionadas durante el mismo periodo en el que prácticamente desaparece o deja de ser operante el principio de oposición que había caracterizado a ese movimiento. Y todo esto ocurre durante el mismo periodo en que se transformaban radicalmente las propias bases de constitución del movimiento estudiantil.

En este panorama -concluye Brunner- hay quien podría sugerir como primera posibilidad, una paulatina dilución del movimiento estudiantil. Esta posibilidad existe en tanto se mantenga en discusión la figura del movimiento estudiantil propio de la tradición de Córdoba, el de los años 60. Dicha concepción es incompatible con el nuevo escenario y que lo más probables es que se haya ido para no regresar. "En fin, si movimiento estudiantil significa un fenómeno de masas juveniles relativamente homogéneas, que se identifican por oposiciones y alianzas relativamente estables, y que buscan incidir en la marcha de la institución universitaria, para convertir a ésta en una partera de la modernidad, entonces diremos que ese movimiento estudiantil ha desaparecido y que no volverá".²⁰

En cambio, podría sugerirse que crecientemente nos encontramos con unos movimientos estudiantiles (plural) altamente diversificados, con connotaciones locales, apegados a sus instituciones, orientados a la defensa y promoción de interés gremiales o corporativos. Difícilmente dichos movimientos podrán sumarse en un solo Movimiento Estudiantil (nacional)

²⁰/ *Idem*, p. 289.

así escrito con mayúsculas como solía hacerse en los 60'. "Es más: dichos movimientos tenderán a ser uno de dos tipos o combinarán características de ambos. Podrán ya bien perseguir objetivos académicos, por ejemplo, más opciones de estudio, introducción de un ciclo básico, etc; o se organizarán preferentemente para obtener beneficios corporativo-económicos, tales como servicios de bienestar estudiantil. En cualquier caso, las finalidades de ambos tipos de movimientos serán más escuetas y parciales, más locales y negociables al interior de la universidad que aquellas que caracterizaron al movimiento estudiantil de los 60'." ^{21/}

El contexto y los actores

De acuerdo con los puntos planteados, se pueden identificar dos actores fundamentales. En primera instancia, a los aspirantes no admitidos agrupados en el autodenominado "Movimiento de Estudiantes Excluidos de la Educación Media Superior y Superior" (MEE) y como interlocutor o *adversario* a las autoridades universitarias.

Evidentemente no fueron los únicos protagonistas. El MEE estableció una serie de relaciones y alianzas con otros actores que intervinieron, en menor o mayor grado, en el desarrollo del conflicto. Sus propias demandas aludieron a la responsabilidad de instancias gubernamentales como la SEP, que también tomó parte de los sucesos.

Los "excluidos"

En el caso de los estudiantes "rechazados", se recordará, su organización y movilizaciones las emprendieron a iniciativa del Consejo Estudiantil Universitario (CEU), cuya influencia fue decisiva en la dirección y desenlace del proceso. Para tener una mínima caracterización de este actor, hagamos un poco de historia.

^{21/} Idem, p. 289.

Tal parece que durante la mayor parte de los años 70's y hasta antes de 1986 los rasgos distintivos de los grupos políticos estudiantiles fueron el refugio, la desorganización y la irrelevancia en términos de contemplar y promover una agenda de temas generales sobre la universidad.

Esta situación cambia radicalmente a partir de 1986-87 con el surgimiento y la conformación del CEU, como la respuesta estudiantil al proyecto de reformas del entonces rector Jorge Carpizo. A partir de ese año y hasta las protestas en contra del examen único de ingreso al bachillerato en la zona metropolitana (1996), se ha observado -no sin importantes cambios-, una permanencia de la movilización y la acción política estudiantil cobijadas por el Consejo Estudiantil Universitario

Para Gastón García Cantú ^{22/}, los antecedentes del conflicto de "rechazados", se ubican en 1986, precisamente con la conformación del CEU. Su origen lo sintetiza de la siguiente manera: en la agrupación estudiantil confluyeron distintas corrientes políticas: Partido Revolucionario de los Trabajadores, Organización Revolucionaria Punto Crítico y Convergencia Comunista 7 de enero, núcleo del organismo estudiantil, al que se agregaron el Buró de Información Política Corriente en Lucha, la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas y grupos de dos partidos: el Socialista Unificado de México y el Mexicano de los Trabajadores, PSUM y PMT, respectivamente. Lo que explica -en parte- la amplitud no estrictamente estudiantil que logró en su apoyo y movilizaciones.

Su discurso y planteamientos fueron -y son- de constante cuestionamiento a la estructura académica y administrativa de la UNAM, a la Ley Orgánica y sobre todo a su sistema de gobierno. Reivindicó -y reivindicó- la universidad pública y de masas, así como la democratización universitaria en todos sus ámbitos. Su apoyo y aceptación en la comunidad estudiantil fue demostrada por lo menos en dos eventos importantes: a) en el proceso electoral del 3 de diciembre de 1987, para integrar la Comisión Organizadora del Congreso Universitario, donde el CEU logró el 75.13% de la votación estudiantil, y b) en las elecciones del 16 de marzo de 1990 para designar los delegados al Congreso, donde obtuvo el 64% de la votación.

^{22/} Véase Gastón García Cantú "Defensa de la Universidad". *Excélsior*. Septiembre 29, 1995. p. 1, 10 y 17.

Estos datos no son sinónimo de homogeneidad dentro de la agrupación. Como es natural en este tipo de organizaciones, convivieron diversas corrientes estudiantiles cuyas diferencias, incluso, se fueron agudizando.

Sin embargo, lo que importa anotar es que a diez años de distancia el carácter del CEU cambió. Siendo muy esquemáticos, señalaremos que se pasó de la participación masiva, continua, cuya culminación -muy probablemente- la encontró en la celebración del Congreso Universitario, a una organización más de tipo coyuntural, defensivo, cuyas movilizaciones e intensidad sólo se observan en momentos de cambio en la vida universitaria, como en el caso de la propuesta del nuevo reglamento general de pagos (1992), el movimiento de "rechazados", la aprobación del nuevo plan de estudios del CCH (1995) y el examen único para el ingreso al bachillerato en la zona metropolitana (1996). Pero sin abandonar, digamos, su plataforma básica, sus críticas a la estructura de gobierno y a la Ley Orgánica, y sus propósitos de participar como interlocutor privilegiado de las autoridades en la formulación y aplicación de las políticas.

Tal proceso de transformación del carácter de los movimientos estudiantiles no es exclusivo del CEU. Desde una perspectiva global se ha planteado que actualmente las agrupaciones estudiantiles giran en torno a intereses inmediatos. Enzo Faletto lo sintetiza de la siguiente manera: "...hasta los años sesenta y setenta, las ideologías juveniles en las universidades se definían como movimientos de sentido, y no como hoy, como **conflictos** por intereses concretos".^{23/}

Axel Didriksson plantea este proceso con una sentencia: "no habrá otro '68 nunca más". Han cambiado las bases donde el movimiento se desarrollaba y de las cuales se nutría para fincar sus principios de organización, de oposición y de alianzas. Las nuevas condiciones de las instituciones de educación superior hacen que las demandas y la organización de los "movimientos estudiantiles" del fin de siglo se den por el mejoramiento académico y por mejores opciones de

^{23/} Citado por Ricardo Becerra "Participación política y ciudadanía", José Antonio Pérez Islas y Elsa Patricia Maldonado Orpeza (coords.) *Jóvenes una evaluación del conocimiento*, México, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, 1996, 292 p. p. 164.

estudio, por servicios de bienestar estudiantil y por facilidades sociales para los sectores que están requiriendo educación superior.^{24/}

Las autoridades

El 2 de enero de 1989 el doctor José Sarukhán Kermez tomó posesión como rector de la UNAM. El contexto nacional en el que inicia su gestión lo define el propio rector en los siguientes términos: "En 1989 el ambiente político, económico y social del país se encontraba alterado y se hacía frente a un nuevo proceso de ajuste económico que afectó a las instituciones y a la población en general. Además, el monto del gasto público dedicado a la educación superior se había reducido en los últimos años, situación a la que la Universidad no era ajena".^{25/}

En el plano universitario, continúa el rector: "Hasta ese mismo año, [1989] la UNAM había estado expuesta a presiones muy intensas en lo relativo a sus estructuras y a su desempeño; se encontraba sujeta a viejas y nuevas agresiones, provenientes de las mismas fuerzas que de manera recurrente han tendido a quebrantar el quehacer cotidiano universitario; fuerzas caracterizadas por su artificialidad, por la magnificación intencionada de cualquier fallo o limitación, por su capacidad de manipular necesidades reales; motivadas, en suma, por intereses ajenos a la institución y a la academia y que se sirven de ellas para fines totalmente extrauniversitarios".^{26/}

Debido a múltiples factores privaba en la Universidad un ambiente de decaimiento en la estima y en la valoración de la carrera académica. Esta había dejado de ser económica y socialmente atractiva para los estudiantes y para los miembros más jóvenes del personal académico de carrera, en adición a sus bajos salarios encontraban (encuentran) pocos estímulos en su trabajo y logros.

²⁴ / Véase Didriksson, Axel. "Estudiantes y gobierno: los oídos sordos de 1968 a 1995". *Coyuntura*, México, No. 65-66, noviembre-diciembre de 1995, p. 3-9, p. 4.

²⁵ / José Sarukhán *Informe 1996 UNAM*, México, UNAM, 1996, 39 p. p. 6.

²⁶ / *Idem*.

En palabras del rector existía una situación generalizada que de no haber sido corregida podría haber puesto en peligro la esencia misma de la Universidad como institución académica.

Particularmente esta situación Didriksson la describe de la siguiente manera: "Durante el último rectorado [Jorge Carpizo (1985-1989)] el personal académico fue el sector más castigado de la Universidad; sus salarios se vieron deprimidos al máximo y sus condiciones de trabajo fueron apenas aliviadas con medidas circunstanciales que muy poco atacaron el fondo de sus problemas estructurales. Bonos y vales, cursos de formación didáctica escasos y desarticulados, promesas de participación incumplidas y aumentos salariales irrisorios se complementaron con políticas de incremento de sus cargas de trabajo sin incentivos ni estímulos".^{27/}

El rector Sarukhán advertía que la universidad enfrentaba limitaciones y carencias presupuestarias y de recursos, así como problemas burocráticos, no sólo de organización administrativa y de aspectos materiales, sino también de administración académica y de masificación. En cuanto a los asuntos pendientes, se encontraba el compromiso de realizar el Congreso Universitario.

Ante tal panorama, derivó la política alrededor de la cual actuaría la administración. Esta se sintetizó en "la academización de la Universidad". Y se situó al personal académico como el personaje principal alrededor del cual giraría el diseño, el funcionamiento y el desarrollo de la institución.

No obstante esta primera definición de la política académica y de la agenda pendiente, de acuerdo a los nombramientos que realizó, según algunas opiniones "... el equipo sarukhaniano reflejaba una tendencia más tecnocrática que académica..."^{28/}

^{27/} Didriksson, Axel. *Política Educativa y Movimiento Universitario 1983/1988*. México, ECP-Universidad Autónoma de Zacatecas, 1989, 311 p. p. 254.

^{28/} René Rivas y Hugo Sánchez. *UNAM: de la rebelión silenciosa al congreso*. México, El Día, 1990, 259 p. p. 198.

Precisemos. De acuerdo con Sergio Zermeño se pueden encontrar dos tendencias político-académicas que participan en la orientación y administración de los asuntos académicos y los recursos financieros de la institución: el *staff* del Rector y el Colegio de Directores.

Como soporte de éstas aparecen las dos vertientes que en conjunto han formado la UNAM dominante: 1) el *establishment* científico técnico altamente profesionalizado y, 2) la UNAM liberal y humanista.^{29/}

La primera vertiente comprende académicos y autoridades de los institutos y facultades de las áreas físico-matemáticas, químico-biológicas e ingenierías "con apellidos como Reséndiz, Rosenbluth, Enriquez Habib, Sarukhán, Flores, Martuscelli, Berruecos, Litvak, Moshinsky, Acosta Romero, Mora, y que se manifiestan en distintas condensaciones, más a la derecha o más al centro y más o menos politizadas y profesionalizadas, que van desde la Academia de la Investigación Científica hasta los colegios de profesionistas, cuyo proyecto es la lucha estrecha entre empresa y universidad".^{30/}

En la segunda vertiente de la UNAM dominante se encuentran quienes desarrollan su actividad básicamente en las facultades, centros e institutos de investigación del área sociohumanística. "Un rasgo la caracteriza: la herencia cultural asociada a sus apellidos: Barros, Azuela, Garrido, Sierra, Labastida, MacGregor, Reyes Heróles, Moreno de los Arcos, Zea, Bonifaz, Burgoa, Valadés, Madrazo, Barquín, Bracho, Villegas, Millán, Horecastas".^{31/}

En este esquema y para la corriente histórica del CEU, la administración del rector Sarukhán corresponde a la primera tendencia. Sus características, consecuencias y lo ocurrido en los últimos años, lo exponen en los siguientes términos: Sin el CEU "habría fructificado en la UNAM una lógica financiera y serían muy altas [las cuotas]; se habría afectado la libertad de cátedra, los egresados del bachillerato estarían fuera de la licenciatura y en ésta sería mayor el número de

^{29/} Véase Zermeño, Sergio. "Los olvidados del Campus". *Nexos*, No. 116, agosto, 1987, pp. 10-14.

^{30/} *Ibid.*, p. 11.

^{31/} *Idem.*

alumnos provenientes de preparatorias privadas. El CEU sirvió para contener una visión neoliberal que intentaba llevar la lógica del mercado, del capitalismo salvaje a la universidad".^{32/}

Hagamos un paréntesis y veamos en qué consiste esta concepción en la educación superior, donde el MEE ubica a la administración de la UNAM. Cabe recordar que una de las continuas referencias en el discurso de los excluidos es que esta política obedece a los lineamientos establecidos por el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en materia de educación.

Efectivamente, la OCDE -a petición del gobierno mexicano- realizó en 1994 un estudio sobre el estado de la educación media superior y superior del país. Este no se limita -según el propio documento- a analizar el funcionamiento interno del sistema de educación ni a evaluar la calidad de la enseñanza o de su eficacia. "Su objetivo es más amplio: nos esforzamos por ver en qué medida el sistema educativo responde a las necesidades de la economía y de la sociedad actuales y en qué medida puede contribuir a la consecución del desarrollo económico y el progreso social".^{33/}

Si tratar de hacer un análisis riguroso de dicho estudio, pues no es el objeto de este trabajo, destacamos algunas consideraciones y recomendaciones que ilustren y sirvan a manera de contexto.

Para la OCDE las estructuras del sistema educativo mexicano reflejan en gran medida las circunstancias históricas de su desarrollo: una educación básica que se esfuerza por dirigirse al conjunto de la población; formaciones postobligatorias concebidas pensando en una élite mucho más restringida, destinada en principio a proseguir sus estudios hasta el primer grado universitario, la licenciatura. Esta configuración conduce a privilegiar dos preocupaciones

^{32/} "CEU paró al liberalismo en la UNAM: Imaz, se hundió por el PRD: 'Pita'", *unomásuno*. Septiembre 24, 1996. p 1 y 11.

^{33/} OCDE. *Exámenes de las políticas nacionales de educación*. México. Educación Superior, OCDE, México, 1997. 244p. p. 145.

opuestas entre sí: "La primera es garantizar que todas las categorías sociales puedan beneficiarse de una formación básica. La segunda es de un orden muy distinto: se trata de disponer de un conjunto de formaciones superiores de calidad y de desarrollar en ellas polos de excelencia en cuanto a enseñanza e investigación que permitan a México mantener su puesto en la comunidad internacional pese a la relativa modestia de sus recursos".^{34/}

La prosecución de esos objetivos y de esa polarización de intereses hacen que se corra el riesgo de no atender igualmente a las otras expectativas de la sociedad, y tal apertura resulta crucial - señala el documento- en la medida en que quienes acceden a las formaciones postobligatorias ya no son una élite restringida, sino que actualmente representan la mitad de cada generación.

En este sentido, para la OCDE la educación superior está en crisis. Crisis de crecimiento, en primer lugar. El ritmo de aumento de la matrícula sobre todo entre 1960 y 1980, no puede pasar desapercibido. Pero este propio crecimiento confirió a la educación superior papeles distintos de los que fueron suyos en el pasado. "La institución universitaria estaba concebida para una élite. La evolución de la sociedad, de las necesidades económicas y las perspectivas de empleo, y de la ampliación del acceso, exigían un profundo cambio en sus finalidades. No constatamos tal cambio; por ello puede hablarse de crisis de identidad".^{35/}

En opinión de la OCDE lejos de encontrar un sistema de educación media, un sistema de educación superior o un sistema global, por el contrario, estas distinciones cruzadas crean una complejidad extrema y una atomización que hace muy problemática cualquier gestión de conjunto. Esta complicación es resultado de una sucesión de iniciativas que muestra claramente que ante la imposibilidad de cambiar lo existente, se fue yuxtaponiendo cada vez algo nuevo.

Una de las razones de ello es la interpretación extensiva que se ha dado a la **autonomía de las universidades**, que hace difícil inducir cambios en ellas.^{36/}

^{34/} *Ibid.*, p. 165.

^{35/} *Ibid.*, p. 163.

^{36/} *Ibid.*, p. 168. (El subrayado es nuestro).

De aquí la siguiente conclusión: "La situación actual de cambio acelerado exige la aplicación de estrategias globales que no encajan con tal complejidad. Nos parece deseable orientarse por una parte hacia un sistema de educación media que tenga fines y carácter propios, y por otra hacia un sistema de educación superior menos complicado, pero realmente diversificado, para que se pueda tener un panorama de conjunto, definir prioridades y garantizar continuidades y complementariedades".^{37/}

Otro punto que destaca en las consideraciones de la OCDE es el concerniente al acceso a la educación superior, particularmente el denominado pase automático o pase reglamentado. "La cuestión consiste en que los alumnos de las escuelas medias superiores universitarias no tienen examen de ingreso, mientras que los estudiantes que vienen de otros planteles (por ejemplo, de las escuelas federales) sí tienen que examinarse. Aun cuando haya universidades sin cursos preparatorios, puede verse aquí una fuente de desigualdades".^{38/}

Luego de exponer el informe sobre los exámenes de las políticas nacionales de educación superior, la OCDE emite una serie de recomendaciones agrupadas alrededor de ciertas ideas que deberían guiar la evolución de las formaciones medias superiores y superiores y que a continuación resumimos.

Prioridades cuantitativas

- Para la educación media superior, prever un crecimiento de la demanda; aumentar la parte de las formaciones profesionales y tecnológicas, hasta alcanzar, en un primer momento, la tercera parte de la matrícula total;
- para la educación superior, prever un aumento de la matrícula a mediano plazo, pero bajo reserva de controlarla mediante pruebas de calidad al ingreso y a la salida, de cuidar que

^{37/} *Idem.*

^{38/} *Ibid.*, p. 178.

disminuyan en forma sensible los abandonos, de acompañarla con los recursos de personal calificado y medios financieros;

- desarrollar prioritariamente los institutos y universidades tecnológicas
- aumentar la matrícula de las maestrías y los doctorados y reclutar candidatos en la educación superior y entre los miembros del personal en funciones; para ello, conformar redes de instituciones, confiando un papel particular a las instituciones del ámbito federal.

Equidad

- Admitir en la educación media superior a todos los candidatos que tengan la capacidad de recibirla; garantizar que todos los candidatos de un mismo nivel tengan las mismas oportunidades de acceso a las formaciones deseadas;
- implantar para todos los candidatos a ingresar a la educación superior un procedimiento de admisión selectiva, basado en un examen y en los resultados obtenidos en el bachillerato; controlar el flujo de ingreso en las diversas ramas en función de la calidad de los candidatos y de la apreciación de las salidas profesionales; incitar a las instituciones a agruparse para organizar la admisión;
- desarrollar los servicios de tutoría y de apoyo a la orientación de los escolares y estudiantes universitarios de los niveles medio superior y superior.
- ampliar en forma considerable el sistema de becas de estudio: el principio debería ser que un joven reconocido como apto para ingresar a la educación media superior o superior no se vea impedido de hacerlo por dificultades financieras;

Pertinencia

- **Hacer participar a los representantes de los actores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones;**
- **definir los programas de estudio en común con los de técnico profesional, en el marco de comités nacionales permanentes -uno por cada sector profesional- compuestos por representantes de los actores económicos y profesores;**
- **estimular a las instituciones a efectuar trabajos para las empresas: estudios, investigaciones, realizaciones, formación continua de personal; para los institutos tecnológicos, eliminar las dificultades de orden reglamentario a este respecto. Incitar a las instituciones a involucrarse en el desarrollo económico local y a formar creadores de empresas;**
- **reclutar para los puestos no permanentes personas que tengan además un empleo en una empresa o en la administración pública; para los puestos permanentes de los institutos tecnológicos, dar preferencia al reclutamiento de personas con experiencia profesional en empresas;**
- **establecer periodos de trabajo en empresas para los estudiantes en el marco de los programas de estudio, con un estímulo financiero que se otorgaría a quienes realicen esas prácticas**
- **redefinir el servicio social de los estudiantes para que se ejerza en favor de los medios desfavorecidos, formar a quienes lo dirijan, determinar en el ámbito local los proyectos con los núcleos de población que podrían beneficiarse de ellos, mediante un trabajo conjunto entre las instituciones de formación y las administraciones estatales.**

Diferenciación y flexibilidad

- **Formular estudios de licenciatura más flexibles: especialización progresiva; conocimientos comunes (en informática, economía, idiomas); distribución modular en créditos;**

- **buscar adaptar la duración de los estudios de licenciatura al ritmo propio de cada estudiante y disminuirla en promedio;**
- **desarrollar considerablemente el nivel de técnico superior, intermedio entre bachillerato y licenciatura, ya sea en el marco de las formaciones existentes, sobre todo en el sector tecnológico, o en instituciones tales como las universidades tecnológicas;**
- **facilitar la progresión de un nivel de calificación a otro. Instituir ramas con diversos niveles: trabajador calificado (capacitación), técnico profesional, técnico superior especializado, profesional, posgrado;**
- **prever el acceso a estas ramas en el marco de una formación recurrente. Más generalmente, desarrollar la formación continua y alentar la participación de las instituciones y el personal de la educación media superior y superior en esta formación.**

Calidad

- **Elaborar referencias nacionales para los conocimientos y competencias de cada rama, y evaluar en referencia a ellas; respaldar permanentemente los esfuerzos del Ceneval;**
- **mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos;**
- **establecer un sistema nacional de acreditación de las instituciones y sus programas;**
- **mejorar la confiabilidad de las evaluaciones de los estudiantes a fines de semestre y al fin del ciclo, sobre todo mediante exámenes objetivos;**
- **conocer, en el ámbito nacional y en cada institución, el destino de los estudiantes que salen a medio camino o que egresan al final de los estudios, estudiar las causas de abandono;**

- **renunciar, para el otorgamiento del título de licenciatura, fuera del servicio social, a cualquier exigencia complementaria tras la validación final que se haga al término de los estudios.**

Recursos financieros

- Revisar el procedimiento de adjudicación de montos federales a las instituciones;
- acrecentar en forma sensible los recursos provenientes de la formación continua, de estudios e investigaciones para las empresas y los municipios, de la participación en el desarrollo local; consagrar a tales actividades parte del tiempo de trabajo del personal;
- encarar un aumento de la contribución de los estudiantes al costo de sus estudios, simultáneamente con el desarrollo de las becas.

Estructura

- **Crear un Sistema Nacional de Educación Media Superior que permita una admisión equitativa de todos los candidatos que sean aptos para ella, con objetivos y reglas comunes definidos a nivel federal; dejar la responsabilidad de la aplicación a los estados;**
- estimular a las instituciones de educación superior a revisar su estructura interna para agrupar las escuelas profesionales, acercar las unidades de estudios y las unidades de investigación;
- **dar mayor autonomía a los institutos tecnológicos, para favorecer la adaptación de sus actividades a las necesidades del desarrollo local. Para las escuelas normales, explorar la posibilidad de agruparlas en instituciones multipolares o de adscribirlas a una universidad;**

- **celebrar un acuerdo formal plurianual entre la SEP, cada institución y eventualmente el estado donde se ubique, donde se prevea cómo la institución aplicará la política nacional en el marco de su proyecto.**

Hasta aquí las recomendaciones de la OCDE. La manera en cómo se estaría implementando este proyecto es mediante la creación de tres circuitos distintos dentro de la educación superior.^{39/}

En el primero, un reducido grupo de instituciones -UNAM, UAM, algunas áreas del IPN y dos o tres instituciones más de los estados y alguna privada- están destinadas a la excelencia. En ellas el gobierno tendería -y tiende ya- a concentrar abundantes recursos públicos para la investigación, para el desarrollo económico (generalmente traducido como ciencia y tecnología para empresas) y para la docencia de alta calidad y de carreras de alto costo.

En un segundo circuito estarían el resto de las instituciones públicas y algunas privadas, de mediana calidad, destinadas a atender una parte importante de la demanda masiva de educación superior; pero insertas en un esquema privatizado de servicios educativos (altas colegiaturas y convenios de servicios, pagos a destajo a los trabajadores universitarios).

En un tercer circuito se ubicaría la multitud de establecimientos privados de educación superior enfocadas a las áreas de docencia menos costosas pero con colegiaturas altas. También se encontrarían las opciones públicas de carreras ciertas.

Estos circuitos están hoy en proceso de conformación mediante diversos mecanismos de diferenciación de las instituciones: desde el financiamiento hasta los reconocimientos académicos. Calidad, pero sólo para ciertas instituciones.

En esta lógica, de las muchas implicaciones que tiene esta manera de organizar la educación superior una muy importante es la tendencia estructural a rechazar a un número cada vez mayor de estudiantes de las instituciones de excelencia y "reencauzar" la demanda que se considera excesiva a instituciones situadas en los otros circuitos.

^{39/} Véase Hugo Aboites "Los excluidos del futuro". *El Universal*. Agosto 20, 1995 p 7.

El problema se presenta como una situación similar a la "suma cero", lo que se gana en una parte se pierde en la otra. Así disminuye la proporción de recursos destinada a la educación de nivel licenciatura y, al mismo tiempo, se aumenta la correspondiente a los gastos destinados a la investigación y desarrollo.

Esta política de reducir en un lado para aumentar en otro tiene como antecedente una recomendación expresa del Banco Mundial en 1990: "Los beneficios sociales que se logran en la educación superior -decía en un estudio sobre la universidad latinoamericana- argumentan con fuerza en favor del financiamiento gubernamental en la investigación básica y en el posgrado vinculado a la investigación, mientras que los beneficios que proporciona la enseñanza profesional y de licenciatura son (ya) lo suficientemente grandes como para reducir los subsidios públicos".^{40/}

Este planteamiento sería compartido por grupos políticamente hegemónicos, particularmente en la UNAM, en el Conacyt, en la ANUIES, en la Academia de la Investigación Científica u otras instituciones que consideran que, ante la tercera revolución científico-técnica que recorre el mundo, no tenemos tiempo para perder y que poco importa si segmentos significativos de la población quedan excluidos por ahora del sistema de educación. Puesto que lo fundamental será crear un grupo selecto de institutos e investigadores que sean capaces de competir exitosamente en las "fronteras" del avance técnico-científico, de lo contrario nos quedaremos con una economía rezagada.

Ahora bien, aclaremos al respecto de las consideraciones vertidas. Toda clasificación y caracterización implica simplificaciones y esquematismos. De ahí sus riesgos, y más cuando éstas se realizan sobre un proceso o sujetos sociales que por definición no son estáticos, evolucionan o retroceden, pero tienden siempre al cambio.

Este elemento debe tenerse presente en el estudio del desarrollo de un conflicto y particularmente cuando se buscan sus antecedentes. En otras palabras, las características y motivos del CEU de 1986-1987 no son los mismos que impulsaron su participación en el "movimiento de rechazados".

^{40/} Idem.

Tampoco son lo mismo las autoridades universitarias de entonces que diez años después. Y no sólo se trata de "estilos personales", sino también de concepciones y proyectos de largo alcance sobre la Universidad.

En este apartado se describen a los principales actores, fundamentalmente, desde la óptica del MEE, en tanto que el trabajo versa sobre el propio movimiento.

Por ello, antes de tomar como definitivas estas caracterizaciones -que evidentemente no lo son- dejemos que los hechos hablen por sí mismos, escuchemos sus discursos, sus declaraciones y sus propuestas. Analicemos la "justeza" de sus demandas y la naturaleza de sus acciones. Observemos la actitud "neoliberal" de las autoridades, si es el caso. Finalmente caractericemos la lucha estudiantil en una coyuntura determinada.

Capítulo II

EVOLUCION DE LA MATRICULA, DE LA DEMANDA Y ORIGEN DEL CONFLICTO

A partir de la posguerra el sistema de enseñanza superior en México experimentó un largo ciclo de expansión. En 1950 la población del nivel licenciatura no llegaba a 30 mil estudiantes, lo que representaba entonces 1.3% de los jóvenes entre 20 y 24 años. Hacia 1960 la matrícula se había duplicado y en 1970 el número de alumnos en instituciones de enseñanza superior alcanzó los 200 mil y una tasa de cobertura de 5.3%. En 1980 la matrícula rebasó la cifra de 700 mil y en 1990 el número de inscritos en este nivel superó el millón.^{41/}

En el curso de los años cincuenta varios factores concurren para posibilitar una primera fase de expansión. Durante esta década el número de universidades públicas se duplicó; hasta 1950 existían 12 instituciones con el rango de universidad. Durante los diez años siguientes se establecieron otras 13 universidades públicas en el país.^{42/}

La dinámica de crecimiento cobró mayor intensidad durante la década de los setentas. A ésta corresponde una segunda fase en el ciclo de expansión con las siguientes características:

- La experimentación de modalidades curriculares y su diversificación, es decir, el crecimiento no ocurre solamente en las instituciones universitarias, sino que se crean y promueven todo

^{41/} Véase Rodríguez Gómez, Roberto. "Evolución reciente de la matrícula universitaria. Datos y reflexiones". Muñoz García, Humberto y Roberto Rodríguez Gómez (coords). *Escenarios para la universidad contemporánea*. CESU-UNAM, México, 1995, p. 33-54. 135p. (Col. Pensamiento Universitario. Tercera época, No. 83).

^{42/} La Universidad Autónoma de Morelos (1953), la Autónoma de Chihuahua (1954), el Instituto Tecnológico de Sonora (1955), la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (1955), la Autónoma del Estado de México (1956), la Autónoma de Tamaulipas (1956), la Autónoma de Coahuila (1957), la Universidad Juárez de Durango (1957), la Autónoma de Baja California (1957), la Autónoma de Zacatecas (1958), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (1958), la Autónoma de Querétaro (1959) y la Autónoma de Guerrero (1960). *Ídem*.

tipo de opciones y niveles de enseñanza superior: técnicas, tecnológicas, terminales, bivalentes, propedéuticas, con ciclos de dos, de tres y de cuatro años.^{47/}

- La incorporación de un número significativo de instituciones y, por lo tanto, el incremento de las oportunidades de acceso a la enseñanza superior. Se establecieron 9 universidades públicas estatales y entre 1970 y 1976 se inauguraron 31 Institutos Tecnológicos Regionales en las modalidades agropecuaria, industrial y del mar.^{48/}
- Sin embargo, es importante señalar uno de los efectos de este ciclo de expansión: un proceso de polarización del sistema educativo mexicano, el cual se refiere al crecimiento más dinámico que tuvieron los niveles superiores con respecto a la primaria y a la permanencia de numerosos sectores excluidos de la enseñanza básica.^{49/}
- Otra de las características de esta expansión en el nivel superior de enseñanza es en cuanto a su significado en el terreno político, pues en este ámbito respondió a la urgencia gubernamental de disminuir la presión social y económica que se estaba levantando en amplios sectores de la clase media urbana a finales de los sesenta. Los gobiernos de Echeverría y López Portillo encontraron en las aspiraciones escolares de la clase media una fuente accesible para restituir la desgastada legitimidad del sistema político nacional.^{50/}

^{47/} Véase Didriksson, Axel. "La educación superior desde las perspectivas del cambio global". Muñoz García, Humberto y Roberto Rodríguez Gómez (coords). *Op. cit.* p. 118-135.

^{48/} Rodríguez Gómez Roberto. *Op. cit.* p. 34.

^{49/} Muñoz García, Humberto y Suárez Zozaya, Ma. Herlinda. *Op. cit.* "Los que tienen educación superior". Muñoz García, Humberto y Roberto Rodríguez Gómez (coords), p. 11-32, 135p. A partir de esta experiencia se acuñó el concepto de masificación, el cual se utilizó para caracterizar el aumento de la matrícula en el nivel superior, calificando de disruptivo del marco institucional, que no pudo contender con la expansión del alumnado sin detrimento de la calidad de la enseñanza.

^{50/} Según Burton Clark. La reducción a la expansión de oportunidades educativas no son accidentes inevitables, sino consecuencias de decisiones políticas coherentes con la organización, líneas y creencias en los propios sistemas educativos. Sobre el papel de la educación superior para los gobiernos mencionados puede consultarse, entre otros textos, el de Pablo Latapí. *Análisis de un sexenio de educación en México, 1970-1976*. México. Editorial Nueva Imagen, 1982, 256 p. Particularmente el capítulo II.

Entonces, sociedad, universidad y gobierno coincidieron en que el "límite natural del sistema" era garantizar un lugar a cada joven de clase media que deseara incorporarse al nivel superior.

Sobre la base de esta coincidencia se decidió ampliar el sistema de educación superior público, sin que hubiera mayores exigencias respecto a la calidad académica, ni esperar a que el ciclo básico alcanzara niveles de exigencia aceptables. A raíz de ello, las clases medias gozaron de amplias oportunidades de enseñanza en los ciclos superiores.⁴⁷

Evolución de la matrícula y de la demanda en la UNAM

En cuanto a la UNAM, su matrícula ha mostrado un comportamiento aritmético, casi de duplicarse cada diez años. Se estima que en 1910 había una población aproximada de 2 mil estudiantes, para 1920 de 4 mil, en 1930 se cuenta con un registro oficial de 8 mil 31 alumnos, durante 1940 rebasa los 15 mil, en 1950 los 24 mil, en 1960 los 58 mil, en 1970 se incrementa sustancialmente a 106 mil 718, y lo mismo sucede en 1980 cuando se rebasa los 270 mil. Para 1990 esta cifra alcanza los 274 mil 409 alumnos. (Véase Anexo, cuadro 1).

Como se observa, el crecimiento explosivo de la matrícula en la Universidad Nacional se registró entre 1970 y 1980, al igual que en el resto de la enseñanza pública superior. En estos mismos años la matrícula del bachillerato de la UNAM pasó de 39 mil 943 estudiantes a 120 mil 354, es decir, tuvo un crecimiento de 201.3 por ciento; la licenciatura, de 64 mil 639 alcanzó la cifra de 136 mil 554, lo que equivale a un crecimiento de 111.2 por ciento.⁴⁸ (Véase Anexo, cuadro 2).

⁴⁷ Bartolucci, Jorge. "La expansión de la educación superior en México y el estudiantado de la UNAM". Victoria Toscano, José Luis (comp). Seminario: *Los temas de la agenda estudiantil*. UNAM, México, 1995, p. 69-98. 167p.

⁴⁸ Cabe recordar que en 1971 se aprobó la creación del CCH y en 1974 el programa de descentralización de los estudios profesionales a través de las Unidades Multidisciplinarias (ENEP's y FES).

Históricamente se ha observado que la UNAM es uno de los polos de mayor atracción de los egresados de secundaria y de bachillerato. Por principio la Universidad no puede negarle el derecho a concursar a todos aquellos aspirantes que lo deseen y cumplan los requisitos para ello. Evidentemente, en cuanto mayor es el número de solicitantes, menor será el porcentaje que ingrese a sus aulas, en tanto que la institución tiene un límite.

En 1961 las autoridades universitarias preveían ya el impacto del aumento de la demanda a la Universidad Nacional. En su discurso de toma de posesión el rector Ignacio Chávez plantea:

"Tenemos frente a nosotros problemas capaces de empañar el optimismo. El mayor de ellos, el que está en la raíz misma de los otros, es el de la sobrepoblación escolar. Treinta y cinco mil alumnos que se aprietan dentro de las aulas y laboratorios de esta Ciudad Universitaria y veinticinco mil que se están preparando afuera, en nuestras escuelas preparatorias, para venir mañana. Ese torrente humano de sesenta mil jóvenes que se vierte sobre la Universidad, lo compromete todo, lo ahoga todo. Si no encontramos la fórmula, mañana serán ochenta mil, serán cien mil. Bien está que como mexicanos no podamos dolernos sino, al contrario, regocijarnos de este aumento en el número de los que alcanzan grados superiores de la educación; pero como universitarios, como educadores, no podemos menos que mirar, con dura preocupación, casi con espanto, la plétora que nos ahoga y que amenaza transformar la educación individual en una educación de masas, impersonal, tecnificada, antihumana."⁴⁷

Consecuente con este discurso, el doctor Chávez emprendió una reforma a los distintos ciclos y sus respectivos diseños curriculares. Y en 1962 se inició la aplicación de un examen de selección a candidatos de primer ingreso a licenciatura; el número de admitidos fue de 10 mil, frente a más de mil rechazados. "quienes protagonizaron el primer motín en contra de la admisión por medio de exámenes".⁴⁸

⁴⁷ Ignacio Chávez. "Discurso de Toma de Posesión". *Siete Discursos de Toma de Posesión*. México. CESU-UNAM. 1985, 79 p. 18-19.

⁴⁸ Domínguez Raúl. "Texto complementario al discurso del rector Ignacio Chávez". *Siete Discursos de Toma de Posesión...Op.cit.* p. 22.

Seis años más tarde, durante los primeros cuatro meses de 1968 la Universidad vivió intensamente el movimiento de los "rechazados" del bachillerato, el cual dio origen a la formación de la Preparatoria Popular. En esa ocasión, el número de no admitidos fue de 13 mil aspirantes: 11 mil de la Escuela Nacional Preparatoria y 2 mil de escuelas superiores y facultades.^{51/}

La demanda a la UNAM no disminuyó con la creación de la Preparatoria Popular. Por el contrario, presentó importantes aumentos en los años subsecuentes. Para el nivel de bachillerato, en 1975 se registraron 43 mil 916 alumnos, esta cifra se ha incrementado cada año hasta llegar, en el ciclo 1993-1994, a 111 mil 362, es decir un crecimiento del 153.5%. En el nivel licenciatura, la cifra de alumnos participantes en el concurso de selección, en estos mismos años, registró un incremento de 326.6 por ciento, pues en 1975 fueron 10 mil 866 y en 1994, 46 mil 351.^{52/}

En 1973 se observaba que el crecimiento demográfico, así como la ampliación de la enseñanza primaria y secundaria originaban una mayor solicitud en los ciclos de enseñanza media superior y superior.

El rector Guillermo Soberón lo expresaba en los siguientes términos: "Al revisar este panorama en enero de 1973, nos percatamos que la Universidad, de continuar con la política de admisión establecida en años anteriores, llegaría a tener en 1977, de acuerdo con las proyecciones disponibles, una población de más de medio millón de estudiantes. Por ello, en marzo de 1973 nos pronunciamos, en voz del secretario general, en el sentido de que estaba más allá de las

^{51/} Véase "Nace la Preparatoria Popular y sus líderes hacen declaraciones a SU/CESOS". Revista Sucesos. No. 1814. Mayo 9, 1968, p. 2-4. Fernando Jiménez Mier y Terán consigna para este mismo año 11 mil 320 rechazados; 9 mil 831 de nivel bachillerato y mil 495 de licenciatura. Véase *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*. México. Ediciones de Cultura Popular, 1987, 269 p. p. 190.

^{52/} Castañón Romo, Roberto. "Evolución de la matrícula: tendencias y demanda profesional". Victoria Toscano, José Luis (comp). *Seminario: Los temas de la agenda estudiantil*. UNAM, México, 1995, p. 49-57. 167 p.

posibilidades de una sola institución contender con un problema de carácter nacional. A ello siguió un señalamiento similar del Instituto Politécnico Nacional".^{33/}

El Presidente de la República recogió las preocupaciones de ambas instituciones y encargó a la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) la evaluación del problema en todo el país, así como alternativas para su solución.

En 1973 y 1974 comenzaron a funcionar, respectivamente, el Colegio de Bachilleres y la Universidad Autónoma Metropolitana, instituciones que vinieron a reforzar el sistema educativo nacional. Su creación había sido recomendada por la ANUIES.

Para la admisión a la UNAM -continuaba el rector Soberón- "se ha tomado como punto de partida la capacidad instalada en la Escuela Nacional Preparatoria y en el Colegio de Ciencias y Humanidades, que permite acomodar 15 y 25 mil estudiantes de primer ingreso, respectivamente. El primer ingreso a la licenciatura se ha fijado también en 40 mil estudiantes, considerando que aspiren a ser admitidos 25 000 provenientes de nuestro sistema de enseñanza media superior".^{34/} De esta manera quedó establecido, en una etapa de expansión de la educación superior, los límites de la matrícula universitaria.

Una vez determinado el cupo de primer ingreso tanto en el bachillerato como en la licenciatura y considerando la tendencia ascendente de la demanda, el panorama era previsible: el número de aspirantes no admitidos aumentaría alcanzando cifras impactantes en algunos años. Por ejemplo, en 1981 el número de "rechazados" al bachillerato fue de 32 mil 390 y en el ciclo de licenciatura de 7 mil 496. En 1984 el número de "excluidos" en bachillerato y licenciatura alcanzó la cifra de 63 mil 259. En 1987 el número también fue considerable: 58 mil 80. (Vease Anexo, cuadros 4 y 5).

^{33/} Guillermo Soberón "Introducción". UNAM. Informe 1973 y 1974. México, UNAM, 1976. p. 17. 419 p.

^{34/} Idem. p. 19.

Resultados del proceso de selección 1995 - 1996 y origen del conflicto

Con estas cifras como antecedente, el concurso de selección de primer ingreso a la UNAM 1995-1996 fue el de mayor demanda en la historia de la institución. Se registraron 240 mil 850 aspirantes. De éstos 151 mil 846 concursaron para el ciclo de bachillerato y 89 mil 2 para licenciatura (16 mil 356 en febrero y 72 mil 646 en mayo). Los resultados se dieron a conocer a partir del 19 de julio.

En el nivel de bachillerato ingresaron 39 mil 606 nuevos alumnos, cifra a la que se sumó los cerca de 500 egresados del sistema de iniciación universitaria ^{55/}. En el caso de la licenciatura, la selección fue de 32 mil 126 alumnos de nuevo ingreso, de los cuales poco más de 23 mil correspondieron al pase reglamentado del bachillerato universitario y el resto a los seleccionados en los concursos que se llevaron a cabo. ^{56/}

Una simple operación aritmética nos ilustra la magnitud de lo antes descrito. Si en el nivel del bachillerato universitario se registraron 151 846 aspirantes e ingresaron 39 606, significa que 112 242 no lograron ingresar a la UNAM en este nivel de enseñanza. En el caso de la licenciatura ocurrió algo similar, si la demanda fue de 89 mil 2 y fueron aceptados 52 mil 126, 46 mil 876 aspirantes quedaron fuera de la Universidad Nacional. Si sumamos las cifras nos da un resultado impresionante: 159 mil 124 jóvenes no encontraron un lugar en la UNAM.

Ahora bien, si en 1968 el número de rechazados al bachillerato fue de 11 mil aspirantes y la formación de la Preparatoria Popular inició con mil 500 alumnos tomando clase en los pasillos de la Facultad de Filosofía y Letras, ¿por qué no continuaron los movimientos de rechazados? ¿Por qué surge el conflicto hasta 1995? ¿La Preparatoria Popular absorbió la demanda? ¿Fueron las instituciones particulares? ¿Por qué no intentar primero entrar a la Universidad y exigir

^{55/} Originalmente el bachillerato universitario integraba la enseñanza secundaria. Este sistema de "iniciación universitaria" permanece en el plantel dos de la ENP.

^{56/} Véase "Concluyó el proceso de primer ingreso 1995-1996". *Gaceta UNAM*, No. 2,944, Agosto 17, 1995, p. 13. Estas cifras se fueron modificando durante el conflicto y no coinciden en las registradas en la *Agenda Estadística 1995 y La Memoria UNAM 1995*.

mayores espacios? Numéricamente hablando se contaba con una amplia base de "excluidos" que justificaban la petición.

Intentar explicar el conflicto de excluidos (1995) a partir de un solo elemento resultaría subjetivo y parcial, consideramos que la movilización estudiantil encuentra su origen y motivos en la combinación de factores en un determinado momento. A saber.

El primero, sin duda alguna, es una creciente demanda de ingreso a la Universidad que coincide con la caída de la matrícula de primer ingreso, resultando un alto número de aspirantes no admitidos por la institución.

En segundo término, este alto índice de no admitidos, se da en una coyuntura nacional caracterizada por una fuerte crisis económica con efectos devastadores para la población en general y que además redujo, particularmente, las expectativas para los jóvenes en el mercado de trabajo.

En tercer término, un factor determinante fue una dirigencia que se colocó al frente de los excluidos, organizó las primeras movilizaciones, canalizó el descontento, estructuró un discurso y elaboró un pliego de demandas, también se encargó de difundir la problemática en diversos ámbitos, entre los que destacan el Poder Legislativo y los medios masivos de comunicación.

Sin duda confluyeron más factores, pero para poder reflexionar sobre los mismos, repasemos los acontecimientos cronológicos.

Una vez dados a conocer los resultados del proceso de selección y ante el impacto de las cifras, las autoridades universitarias y de la Secretaría de Educación Pública (SEP) coincidieron en una observación poco convincente para la opinión pública y menos aún para los interesados: la existencia de una "demanda artificial de ingreso". Con base en estimaciones la SEP calculó que sólo 178 mil aspirantes optarían por estudiar el bachillerato, en tanto que las solicitudes para presentar examen de admisión al Politécnico, la UNAM y el Colegio de Bachilleres sumaron 282 mil.

Por su parte, las autoridades de la UNAM consideran que la demanda de ingreso al bachillerato se había elevado debido a que los trámites de admisión se simplificaron, de tal manera que los aspirantes podían registrarse a dos o más exámenes de ingreso en diversas instituciones.

No obstante estas aclaraciones, las dudas, la preocupación y la incertidumbre de aspirantes y padres de familia no desaparecieron. Relatan las crónicas periodísticas que dos secretarías resultaron insuficientes para responder a las casi dos mil personas que acudieron al local de registro de aspirantes e intentaron saber el porqué habían sido rechazados.

De esta manera comienza a gestarse lo que sería el conflicto de aspirantes "excluidos".

Desde los primeros días de agosto, los diarios recogen el análisis y las propuestas, respecto al proceso de admisión, del Consejo Estudiantil Universitario (CEU). Sus líderes consideran que las preparatorias populares no son el único camino para los "discriminados de nivel medio superior; basta con volver al proyecto original de crear 10 planteles de CCH y abrir un turno más en las preparatorias, porque el 27% de la infraestructura de las instalaciones educativas está subutilizada", además proponen como primer paso, y -en su opinión- basados en la legislación universitaria, pedir revisión de exámenes.

De manera rápida, el movimiento fue tomando identidad y ocupando varias tribunas. El 2 de agosto, cerca de 200 jóvenes, acompañados por sus padres, se presentaron en el auditorio "Justo Sierra" (Che Guevara) de la Facultad de Filosofía y Letras. Ahí acordaron intensificar sus tareas. El pliego surgió y la denominación del movimiento también: Metropolitano de Estudiantes Excluidos de Educación Media Superior y Superior.⁵⁷

Posteriormente, se trasladaron a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, donde el diputado Salvador Martínez de la Roca dio lectura de un documento a nombre de los estudiantes. Las acciones que propusieron fueron:

⁵⁷ "Se discutió en la Permanente el problema de los 'excluidos' del sistema de enseñanza", *unomásuno*, Agosto 3, 1995, p. 10.

- **Construir cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH)**
- **Crear un tercer turno en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP)**
- **Fortalecer el Sistema de Universidad Abierta (SUA)**
- **Utilizar a su máxima capacidad las instalaciones de la UNAM.**

Las actividades administrativas en la UNAM iniciaron el 7 de agosto y ese mismo día, los líderes del CEU, Fernando Belaunzarán, Adolfo Elubere, Inti Muñoz, David Lozano, Iginio Muñoz, entre otros, comenzaron a registrar a los aspirantes rechazados en el salón "Cachumbambé" de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL). De las 9 a las 16 horas cerca de mil aspirantes rechazados acudieron a dicha Facultad para entregar copias de los documentos en los que se les rechaza como universitarios. Los líderes adelantaron que darían a conocer los casos de corrupción que se presentaron en el proceso de admisión, particularmente, por la supuesta venta de exámenes, lo que generó sorpresa y expectación.

Además se informó que se había establecido contacto con los rechazados del Instituto Politécnico Nacional y con los más de 80 mil rechazados de las Universidades de Guadalajara y Nuevo León. Por lo que se demandaba una solución integral, responsabilidad del sistema educativo nacional y no exclusivo de la UNAM.

Por su parte, Salvador Malo, secretario administrativo de la Universidad, señaló que era política institucional conservar el número de su población estudiantil, la cual se había mantenido en 270 mil alumnos durante los últimos 15 años ⁵⁸. El subsecretario de Educación Tecnológica de la SEP, aseguraba que la oferta educativa para cursar el bachillerato y la licenciatura era suficiente en el país.

En los siguientes días la UNAM, a través de un comunicado de la Dirección General de Información, hacía las siguientes precisiones:

⁵⁸ "Desde hace 15 años la UNAM tiene 270 mil alumnos y así seguirá: Malo". *Excélsior*. Agosto 7, 1995, p. 4 y 31.

- * El proceso de admisión tanto para el bachillerato como para la licenciatura "ha terminado totalmente".
- * No existe posibilidad alguna de ingresar a la Universidad "más que por la vía del examen de selección". Los resultados, que son definitivos, ya fueron dados a conocer.
- * En relación con las versiones sobre los supuestos malos manejos para lograr el ingreso a la UNAM, la institución "reitera que investigará, sancionará y en su caso denunciará ante las autoridades competentes todas las acusaciones concretas que se hagan llegar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos".⁵⁹

El 9 de agosto, dos días después de haber comenzado las labores administrativas en la Universidad, el naciente movimiento de "rechazados" mostró su capacidad de convocatoria en lo que sería la más grande concentración de aspirantes no admitidos.

Al medio día, cerca de cuatro mil aspirantes "excluidos", acompañados algunos por sus padres, se reunieron en el auditorio "Che Guevara" de la FFyL "recinto que desde temprana hora registró un lleno a toda capacidad. Incluso hubo gente que ya no pudo entrar y tuvo que seguir los discursos desde el estacionamiento de la escuela".⁶⁰

Fernando Belaunzarán leyó el documento constitutivo del Movimiento de Estudiantes Excluidos de la Educación Media Superior y Superior (MEE). El documento señalaba, entre otros aspectos, que durante el primer ingreso al bachillerato sólo se da cupo a 33 mil estudiantes y no a 40 mil como afirma la institución. Manifestaba que el proceso de selección no fue equitativo, toda vez que los estudiantes provenientes de escuelas particulares incorporadas se les otorgó el privilegio de presentar dos veces el examen. Advirtió que la crisis de los rechazados agravaría la delicada salud de la educación en el país, marcada por un analfabetismo de 12% entre los adultos y una

⁵⁹/ Desplegado de la Dirección General de Información. unomásuno. Agosto 9, 1995. p. 10.

⁶⁰/ "Ampliar la matrícula en la UNAM, exigen rechazados". La Jornada. Agosto 10, 1995. p. 19.

tasa de 90% de mexicanos que no tienen acceso a la educación superior. Las demandas planteadas fueron las siguientes:

- Construir los cinco planteles del CCH que faltan para completar el proyecto original;
- Crear el tercer turno en la Escuela Nacional Preparatoria;
- Utilizar al máximo la capacidad instalada de la institución;
- Revisar los exámenes de admisión, pues no es "transparente" la forma como se acepta o rechaza a los estudiantes
- Construir un nuevo campus de estudios superiores
- Fortalecer el Sistema de Universidad Abierta
- Demandar el aumento al presupuesto destinado a la educación
- Incrementar la oferta de enseñanza en otras instituciones.

La importancia de esta reunión no sólo fue por la nutrida respuesta de los no admitidos en la Universidad, sino también por la presencia de legisladores federales de tres partidos políticos. "En un ambiente tenso, los rechazados recibieron el apoyo de los partidos PRI, PRD y PT, cuyos representantes coincidieron en que los estudiantes no han sido excluidos porque no sean capaces, sino por que son el producto de una errónea política educativa que, este curso, dejará a más de 100 mil estudiantes fuera de la UNAM".^{61/}

Por el PRD hicieron uso de la palabra Salvador Martínez della Rocca, Rosario Robles y Juan N. Guerra. El primero demandó que se hiciera realidad lo señalado por el Presidente en el sentido de que la educación sea una prioridad nacional. Robles, por su parte, exigió mayor presupuesto para la educación, el cual se podía obtener -argumentó- dejando de pagar la deuda contratada con el gobierno estadounidense. Juan N. Guerra propuso que los rechazados tomaran clases en la vía pública y en las afueras de la Cámara de Diputados.

Por el PRI, Oscar Levin Coppel, quien al principio fue abucheado por todos los asistentes, manifestó que su partido estaba dispuesto a apoyar al movimiento, ya que impedir su preparación

^{61/} "Exigen rechazados elevar la matrícula en la UNAM". *La Jornada*. Agosto 10, 1995. p 60.

sería como imponerle una barrera al desarrollo de México. Por el PT, Oscar González recordó que la educación es un derecho.

Sin embargo, la reacción de los excluidos asistentes no fue la esperada por los organizadores del evento, la participación de los diputados concluyó en medio de gritos y enfrentamientos verbales entre ceuistas que discutían por el liderazgo del movimiento.^{62/}

Posteriormente los estudiantes decidieron trasladarse a la Rectoría, donde bloquearon los accesos y organizaron un mitin que por momentos parecía una discusión entre los manifestantes. "Entre que los padres de familia se peleaban por hablar, los líderes ceuistas no dejaban de hacerlo, y en el afán de participar por parte de los jóvenes rechazados se generaron controversias, y finalmente concluyeron en formar una pequeña comisión para hablar con las autoridades académicas".^{63/}

Este sería el primer encuentro entre ambas partes: autoridades universitarias y aspirantes no admitidos. La representación de las autoridades estuvo conformada por Leopoldo Silva Gutiérrez, director general de Administración Escolar; José Luis Lobato, director de Asuntos Jurídicos, y José Luis Victoria, director de Apoyo y Servicios a la Comunidad.

En un tenso intercambio de opiniones que duró casi tres horas con los inconformes de bachillerato, y dos horas más con los de licenciatura, los funcionarios universitarios reiteraron que los resultados de los exámenes eran definitivos y en relación a los presuntos exámenes vendidos a los aspirantes informaron que se investigaría y en su caso sancionaría a los responsables. En otras palabras, reiteraron la postura asumida en el desplegado de la Dirección General de Información.

La siguiente medida del MIEE fue presentar una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Alrededor de 150 jóvenes acompañados por sus padres y dirigentes del CEU, se presentaron en las oficinas de la Comisión para presentar el expediente que avalaba su

^{62/} Véase *Idem*.

^{63/} "Ofrecen PRI, PRD, y PT apoyar a rechazados de la UNAM". *El Universal*. Agosto 10, 1995. p.12.

denuncia. El segundo visitador señaló que el organismo podría intervenir en el asunto de los rechazados. Al día siguiente la propia Comisión informó que la queja contra la SEP y la UNAM procedía por lo que se solicitaría la información correspondiente a la SEP, a la UNAM y al IPN. Más adelante la CNDH recomendó al MEE presentar su denuncia ante la PGR.

Tal decisión representó para los dirigentes del movimiento la prueba para "desvirtuar los prejuicios de que se trataba de un movimiento manipulado", pues en esencia era un asunto con razón pública de ser.

En la queja se impugnó el sistema de selección por las razones anteriormente esgrimidas y se agregaba una más: en la UNAM se reportaba una reducción de la matrícula.

La movilización no cesaba. Reunidos en la FFyI, unos 800 jóvenes acompañados de sus padres se organizaron para formar los grupos que tomarían clases como una medida para demostrar que la Universidad sí contaba con la capacidad para recibir más alumnos. Y prepararon en ese sentido una campaña de información. "La única posibilidad que tenemos para lograr nuestro ingreso a la Universidad es la más amplia movilización, somos conscientes de que no será fácil, pero no debemos desmoralizarnos, sino dirigirnos a los rechazados de las demás instituciones educativas para constituir una fuerza decisiva. Por ello, debemos emprender acciones lo más pronto posible, necesitamos tomar las calles en una marcha para informar a la población..."⁶⁴ coincidieron aspirantes rechazados.

Por su parte, el rector Sarukhán expresaba la postura de las autoridades universitarias, quien descartaba la posibilidad de ampliar la UNAM en términos físicos y de matrícula señalando que es la más grande del mundo. Agregaba que sería una "pérdida de tiempo" que los rechazados acudieran a tomar clases como oyentes. Pero además informaba una cuestión inédita en los procesos de selección: la institución cancelaría el trámite de inscripción de aquellos egresados de secundaria que, pese haber acreditado el examen de selección, no cumplieran con otros requisitos, por lo que en los siguientes días se daría a conocer el número de lugares potencialmente

⁶⁴ "Tomarán las aulas alumnos rechazados". *Reforma*, Agosto 12, 1995, p. 1B.

disponibles y su decisión para ocuparlos. "El criterio para asignar los lugares que queden vacantes, adelantó, estará basado en el orden de la lista final de aspirantes a bachillerato".^{65/}

Aunada a esta medida, la UNAM ofreció pagar el 50% de las colegiaturas a los rechazados en escuelas incorporadas. La beca tendría vigencia por un año y, posteriormente, estaba condicionada al desempeño académico del alumno.^{66/}

El MEE realizó una encuesta entre los rechazados y determinó que, según sus ingresos, no tenían posibilidades económicas para pagar las medias becas ofrecidas por la Universidad. Por lo que llamaron a un diálogo público al rector para que explicara la negativa a las demandas.

En esta etapa, el MEE fundamentalmente centró sus demandas en la máxima ocupación de las instalaciones. Planteó ciertamente que en la UNAM se imparten clases a grupos con 90 alumnos, también destacó que a todas horas y en todas las instituciones hay salones vacíos. Y si se descentralizan las funciones de la Universidad no tendría problema para crecer. Por ello, aseguraron que el movimiento no buscaba la sobrepoblación de las aulas, sino que se abrieran más espacios.

De acuerdo con el plan de acción del MEE, el jueves 17 se llevó a cabo la marcha del monumento Alvaro Obregón a Rectoría. Al rededor de mil manifestantes entre padres de familia y estudiantes excluidos de bachillerato y nivel licenciatura participaron en el evento. Cifra que comparada con la reunión constitutiva del MEE era muy inferior.

Durante el acto los padres de familia Juan Cerón y Alejandra Rodríguez manifestaron su preocupación porque a los jóvenes se les está negando el derecho a ingresar a la educación superior y no desean estudiar una carrera técnica.

^{65/} "La salida al problema de rechazados no será con crecimiento irracional". *El Día*. Agosto 15, 1995. p. 9.

^{66/} "Ofrece la UNAM pagar el 50% de las colegiaturas a los rechazados". *La Jornada*. Agosto 16, 1995. p. 22.

Para Adolfo Llubere los planes educativos estaban siendo dictados por el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Por parte de los maestros, la profesora Rosa Mat. González, del plantel Oriente del CCH, denunció que en el plantel Vallejo desaparecieron 16 grupos, en Naucalpan 17 y en Oriente 11. Situación que demostraba la reducción de la matrícula en la UNAM y abría la posibilidad de recibir más estudiantes.

En entrevista sobre la baja participación en el acto, los ceuistas la atribuyeron "a las lluvias y a la confusión que generó una declaración de Belaunzarán en la que señalaba que mientras dura la lucha por un espacio en la UNAM es recomendable que los jóvenes busquen otras opciones educativas".^{67/}

Ese mismo día el rector José Sarukhán y el secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, se reunieron para integrar dos comisiones interinstitucionales para encargarse de analizar la problemática, particularmente la deficiente preparación de los aspirantes y el porqué el 85% solicita su ingreso a la UNAM.^{68/}

Quizás por los resultados de la marcha los dirigentes no redujeron el ritmo de las movilizaciones, pero sí buscaron un cambio, tratándolas de hacer más espectaculares. Para el fin de semana programaron una conferencia de prensa. Posteriormente se trasladaron a la Rectoría donde de manera sorpresiva ingresaron al acceso principal del inmueble, de ello derivó que doce personas se instalaran en huelga de hambre a partir de las 15 horas del domingo 20.^{69/} Anunciaron que

^{67/} "Participaron mil personas en la marcha de rechazados". *La Jornada*, Agosto 18, 1995, p. 24.

^{68/} "Analizan SEP y UNAM las causas de la pesima enseñanza secundaria". *unomásuno*, Agosto 20, 1995, p. 1 y 9.

^{69/} Sobre el origen y el sentido de la huelga de hambre agrega "...sí se da en un momento en el que el movimiento va de reflujo, en que no había gran cantidad de rechazados o de excluidos que estuvieran acurrupados y en ese momento después de haberse ido a las clases de oyentes, ahora necesitábamos que regresaran, es decir, ya están ahí como oyentes ahora falta dar la pelea final [...] La huelga de hambre se vio y se sintió ante la opinión pública que era una medida desesperada, nosotros no creíamos en eso, es decir, fue una decisión arriesgada porque no fue una huelga de hambre preparada (la decisión se tomó) después de una conferencia de prensa en (la librería) 'El Sótano de Coyoacán' donde decidimos venimos a Rectoría y hacer repercutir el movimiento estudiantil para esos estudiantes hoy oyentes o que ya

su huelga sería permanente, planteaban seis demandas básicas, y de no cumplirse, empezaban otra huelga de hambre el 28 de agosto en el Palacio Legislativo, donde el primero de septiembre tendría lugar el Informe de Gobierno.

Las demandas fueron las siguientes:

- Aumento del presupuesto destinado a la educación;
- Transparencia y limpieza en el examen de selección para ingresar a la UNAM;
- Ampliación de la matrícula de educación media y superior hasta llegar a la que había hace 14 años, que era de 307 mil 842 estudiantes en la UNAM;
- Cumplimiento del acuerdo del Congreso Universitario de construir 10 planteles en el CCH;
- Fortalecimiento y diversificación del SUA e implantar este sistema en el bachillerato;
- Reforma integral del sistema educativo nacional.

Por su parte las autoridades en voz del director de Asuntos Jurídicos de la institución, José Luis Lobato, aseguró que era "ilegal" la permanencia de los estudiantes y padres de familia en la entrada de Rectoría. En tanto los ayunantes decidieron enviar a la abogada general de la UNAM, Ma. del Refugio González, copias de los exámenes de admisión que fueron "vendidos" en algunas escuelas como prueba de que hubo corrupción en el proceso de selección.

El lunes 21, fecha de inicio de cursos en escuelas y facultades, en la explanada de Rectoría se reunieron por la mañana alrededor de 300 estudiantes. Se dividieron en grupos para dirigirse a los diversos planteles con el fin de que profesores y alumnos inscritos los aceptaran como oyentes.^{70/}

Más adelante, según informó el propio MEE, se logró que en los planteles del CCH y el 5 de la ENP, algunos maestros aceptaran oyentes en sus clases, así como en las facultades de Ciencias Políticas, Filosofía y Letras y Contaduría y Administración. Aunque no todos eran buenos

habían bajado la guardia o que estaban en sus domicilios buscando otras alternativas." Adolfo Llubere. Entrevista personal a Adolfo Llubere concedida en mayo 27, 1997.

^{70/} "Acuden pocos 'oyentes". *Reforma*. Agosto 22, 1995, p. 6B.

dividendos, por ejemplo en la Facultad de Derecho se giró una circular para no admitir oyentes en clases. En Economía, su director, Juan Pablo Arroyo, accedió a hablar con los excluidos para aclararles que el nuevo plan de estudios en dicha facultad está diseñado para 570 alumnos de nuevo ingreso, cifra que ya se había cubierto.

En la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a propuesta del diputado Salvador Martínez della Roeca, las cuatro fracciones parlamentarias se manifestaron por una solución favorable a la demanda de educación.

Para el jueves 24, al grupo de huelguistas, se le sumaron en apoyo aproximadamente 120 personas en huelga parcial de 12 horas. Se esperaba la presencia de intelectuales y académicos universitarios, "...sin embargo, no se había presentado ningún intelectual. Únicamente algunos investigadores de las facultades de Ciencias y Ciencias Políticas y Sociales estuvieron con los rechazados".^{71/}

El viernes 25 los miembros del MFE bloquearon los accesos al estacionamiento subterráneo de la Torre de Rectoría. El bloqueo fue realizado en respuesta a la decisión de las autoridades universitarias de impedir el acceso a los sanitarios a los huelguistas y por haber encerrado a las 19 personas que permanecen en la entrada principal del inmueble. Además demandaron que en la próxima sesión del Consejo Universitario se incluyera en la agenda el tema de los "rechazados". Tres huelguistas desistieron.

El miércoles 30, en una inesperada visita a la entrada principal de la Rectoría, Cuauhtémoc Cárdenas se solidarizó con los "rechazados" y enfatizó que más allá de consideraciones administrativas, la Universidad y fundamentalmente el Estado, tienen "la obligación de hacer un esfuerzo para encontrarles sitio a quienes quieren estudiar, y no perder como ha venido

^{71/} "Sin respuesta, las demandas de los rechazados de la UNAM". *La Jornada*. Agosto 25, 1995. p. 19.

sucediendo, generaciones y generaciones negándoles la oportunidad de estudiar".^{72/} Agregó que su partido no ha dejado de apoyar a los rechazados.

En un desplegado, alrededor de 60 integrantes del Consejo Universitario pidieron que se reuniera este órgano de gobierno para discutir el problema de la demanda educativa y proponer soluciones. La misiva señalaba la necesidad de abrir un debate nacional sobre educación, pues consideraba que el problema de los rechazados era consecuencia del deterioro educativo del país, y constituía un tema complicado que no podía analizarse aisladamente.

Los consejeros consideraban que la solución al problema debía ser una responsabilidad compartida. "Cada quien debe hacer su parte, el gobierno debe dar mayores recursos y las instituciones deben crecer de acuerdo a sus posibilidades. La Universidad Nacional, cuya función y compromiso social son enormes, no puede dar la espalda a esta situación y encerrarse en sí misma [...] Es cierto que resolver el problema rebasa a la UNAM, pero también es cierto que la máxima casa de estudios, puede y debe contribuir a su solución".^{73/}

Durante esta etapa el conflicto se desarrollaba entre el MEE, autoridades universitarias y la participación de funcionarios de la SEP y como tribuna privilegiada la Cámara de Diputados. Sin embargo, el 31 de agosto, se agrega un actor más que le imprime una característica singular a la controversia: la Secretaría de Gobernación se ofreció como mediadora en el problema de los rechazados de la UNAM.

De esta forma, el director de Educación Superior de la SEP, Víctor Arredondo, se entrevistó con una comisión de diputados encabezados por Salvador Martínez della Roca en las oficinas del subsecretario de Gobierno, Arturo Núñez, con el fin de encontrar mecanismos que permitieran

^{72/} "Apoya Cárdenas a jóvenes rechazados por la UNAM". *La Jornada*. Agosto 31, 1995. p. 19. Una de las críticas al MEE fue su estrecho vínculo con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y que no buscaba solucionar el problema de los excluidos, sino en una lógica partidista, agitar a la Universidad Nacional. En este contexto ocurre la visita del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas, cuya presencia para algunos analistas (Arnaldo Córdova "Nueva Agresión a la Universidad", *uonomásuno*. Septiembre 27 p. 8; Jorge Fernández Menéndez. "Razones". *El Financiero*. Septiembre 30, p. 12.) representaba esa relación con el PRD.

^{73/} "A la comunidad universitaria. A la opinión pública". Desplegado. *La Jornada*. Agosto 31, 1995. p.20.

una rápida solución al problema. Martínez della Rocca destacó "...que si la UNAM tuvo capacidad en el pasado para atender la sobredemanda educativa, es necesario que ahora realice un mayor esfuerzo para dar cabida a los 190 mil rechazados, porque la situación tiene ya un claro cariz político".^{74/} Apuntó que el subsecretario de Gobernación simplemente asumió su función al escuchar a las dos partes que pretenden encontrar una rápida solución a esta problemática que exige compromisos concretos por parte de autoridades y del sector educativo.

Sobresale del encuentro que no haya estado presente la representación de la Universidad Nacional, quizá por ello, al día siguiente, la Secretaría de Gobernación precisó que el análisis y las determinaciones en torno de tal asunto corresponde a las autoridades educativas del país y de la Máxima Casa de Estudios. Y ante el interés de miembros del Poder Legislativo por el tema, el subsecretario de Gobernación facilitó la reunión con el director de Educación Superior de la SEP. Se subrayaba que la Secretaría de Gobernación reiteraba su inquebrantable respeto a la autonomía universitaria.^{75/}

A finales de agosto el MEE agregaba un elemento más que a su juicio iba ganando terreno: "un ambiente de violencia". El día 27 integrantes del movimiento de excluidos denunciaron haber sido golpeados por vigilantes de la UNAM cuando intentaban ingresar a la Torre II de Humanidades, donde se llevaría a cabo un seminario con la participación del Rector.

El dispositivo de seguridad en la entrada del estacionamiento de Rectoría, con el fin de impedir un nuevo bloqueo, según explicaban las autoridades; para el MEE era la muestra fehaciente del "ambiente de violencia sin precedentes históricos", por lo que alertaban de un desalojo violento.^{76/}

^{74/} "Dialogan sobre rechazados, legisladores y autoridades". *unomásuno*. Septiembre 1, 1995. p. 8.

^{75/} "Reitera SG respeto a autonomía universitaria". *El Día*. Septiembre 2, 1995. p. 10.

^{76/} "Niega UNAM que pretenda desalojar a huelguistas". *unomásuno*. Septiembre 3, 1995. p. 10.

El día 2 de septiembre la Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad desmintió que la institución pretendiera desalojar a quienes se mantenían en huelga de hambre en el vestíbulo de la Rectoría.

En este contexto cobran relevancia -por los acontecimientos que posteriormente se suscitaron- las declaraciones de Imanol Ordorika y Antonio Santos, exdirigentes estudiantiles del CEU, quienes expresaron que la "huelga de hambre es un grito desesperado, todavía pacífico y ordenado de estudiantes que reclamaron un lugar en la UNAM y que no tuvieron oportunidad de acceder". Consideraron que cuando se suelta a la calle a 150 mil jóvenes rechazados de la Universidad y sin empleo "se corre el riesgo de que busquen respuesta a sus carencias en forma individual y de manera violenta".^{77/}

Por su parte, el secretario general de la UNAM, Jaime Martuscelli, reiteraba que la UNAM no emprendería ninguna acción en contra de los integrantes del MEE, no habría desalojo ni se emplearía la fuerza. Agregaba que el proceso de selección ya estaba terminado, y las clases ya habían iniciado. Descartó un nuevo diálogo, pues recordó que los integrantes del MEE habían sido recibidos en dos ocasiones por el director de Administración Escolar y por el director de Asuntos Jurídicos, respectivamente, en ambos encuentros se les explicó el proceso de aplicación del examen. Agregó que no serviría de mucho publicar los resultados, medida que se podría analizar "pero no en las actuales condiciones, porque el ciclo 1995-1996 ya está cerrado".^{78/}

El doctor Martuscelli, además, explicaba la causa de la supuesta disminución de la matrícula: "se debe a que se respetan los lugares de aquellos estudiantes que repiten el primer año".^{79/}

El Poder Legislativo siguió siendo un espacio y tribuna donde se discutía el problema. En la glosa del primer informe, Miguel Limón, titular de la SEP, se refirió al tema: "Es importante señalar

^{77/} "No hubo intento de desalojo de estudiantes 'rechazados' en huelga de hambre: UNAM". *Excélsior*. Septiembre 3, 1995, p. 34.

^{78/} "La UNAM no emprenderá ninguna acción legal contra excluidos". *Excélsior*. Septiembre 5, 1995, p. 5 y 20.

^{79/} "No desalojarán a estudiantes en ayuno en Rectoría de la UNAM". *La Jornada*. Septiembre 5, 1995, p. 18.

aquí que la Universidad, en función de la autonomía, toma las decisiones que concierne a su vida interior. La Secretaría y el gobierno de la República respetan la autonomía de la Universidad, cuando no ha ocurrido así es porque agentes externos han infligido o han penetrado en las decisiones que a ella conciernen, no nos ofrecen ejemplos que debamos seguir. Esto lo sabe muy bien el diputado Martínez della Rocca".^{80/}

En cuanto a la dinámica MEE, la pugna interna por el liderazgo se hacía evidente y las movilizaciones a las que citaban se caracterizaron por los altibajos.

En una reunión plenaria de simpatizantes del CIEU fueron notorias las diferencias políticas. Varias horas llevó su estira y afloja por resaltar cada quien sus propuestas para movilizar a los rechazados. "Llegó un momento en la discusión acalorada -ya clásica entre ambas corrientes- que parecía que lo menos importante eran precisamente los excluidos de la educación media superior y superior, quienes, por cierto, no fueron invitados a esa reunión en el auditorio Ho Chi Min..."^{81/}

Se planearon movilizaciones en los planteles del bachillerato universitario para difundir las causas y demandas del movimiento, tales como marchas internas, pero la respuesta fue mínima, sólo una treintena de rechazados participó en el plantel Sur del CCH.^{82/}

Prácticamente el centro de atención y movilización del MEE lo era la huelga de hambre en el vestíbulo de Rectoría.

El día 5 de septiembre los diarios recogieron una nota inusitada que contrastó con la propia tónica de las autoridades universitarias. El rector manifestó que la UNAM se había convertido en un rehén de la manipulación política en el problema de los rechazados, pues una cosa es el enorme derecho que tienen los jóvenes de prepararse y otro asunto es que de 110 mil estudiantes "en

^{80/} "Limón Rojas: Respeto a la autonomía universitaria". *El Día*, Septiembre 6, 1995, p. 8.

^{81/} "Pugna de dos corrientes ceuistas para movilizar a los rechazados". *unomásuno*, Agosto 31, 1995, p. 10.

^{82/} "Sólo un grupo de 30 rechazados del CCH Sur realizó la marcha". *unomásuno*, Septiembre 5, 1995, p. 9.

teoría" que no ingresaron al bachillerato, "sólo tenemos a 20 personas paradas en la Torre de Rectoría". Para acabar con ello propuso al movimiento de excluidos un *trueque*.

"Vamos a incrementar la matrícula, pero quitamos a todos los que están en artículo 19 que en la actualidad ascienden a más de 40 mil". El problema de la demanda educativa requiere de una solución de Estado o podría estallar en los próximos años, por ello "debe haber una regulación más rigurosa sobre la permanencia de los universitarios en las aulas", advirtió.

El argumento era el siguiente: en el primer año de bachillerato hay 8,000 repetidores que tienen derecho a un espacio. De ahí que si se amplía el número de estudiantes, se debe acabar con las concesiones de los que han dejado de ser alumnos regulares. "Vamos a poner un límite de tres materias reprobadas para que se vayan y un determinado número de exámenes extraordinarios..." También se aclaró que aun con esta medida no se satisfacía la demanda de educación superior, pues no se manejan números tan grandes.⁸³⁾

Ese mismo día por la tarde, unas 400 personas entre aspirantes y padres de familia, realizaron un plantón en Periférico sur (frente a TV Azteca) para dar a conocer sus demandas. Fijaron su posición respecto a varios temas.

En cuanto a los encuentros con los funcionarios universitarios, éstos fueron en su opinión "un monólogo"; cuestionaron la explicación de los repetidores de primer año o semestre como causa de la disminución de la matrícula, pues a su juicio el problema de los repetidores también estuvo presente cuando el primer ingreso era de 40 mil alumnos.

Sobre el planteamiento del rector se dijo que era el reconocimiento, de manera implícita, de que si era posible aumentar el número de alumnos de primer ingreso y el artículo 19 no debía ser condicionante, pues no ocupan espacio físico en tanto que sólo pueden continuar a través de exámenes extraordinarios. Demandaban que este debate se diera en el Consejo Universitario y proponían respetar el número de primer ingreso de 1981.

⁸³⁾ "Más matrícula si se elimina a los fósiles Sarukhán". *El Universal*, Septiembre 6, 1995, p. 1 y 12.

Al siguiente día las autoridades universitarias realizaron tres precisiones al respecto: 1) No hubo una "propuesta" de algún "trueque" para permitir el ingreso a cambio de alguna medida de carácter administrativo o legislativo. La UNAM reiteraba que la única forma de ingresar a la institución, es mediante el examen de admisión. 2) Toda modificación a la legislación universitaria, corresponde al Consejo Universitario. La legislación no puede substituirse por elementos coyunturales. 3) Cuando el rector mencionó la posibilidad de cambios al artículo 19, lo hizo como expresión de un deseo, ya que junto a otras medidas, como el límite de materias reprobadas, coadyuvaría a la solución de la demanda.^{84/}

El rector también puntualizó que en el país existe un gran rezago en educación superior, pero nunca deberá sacrificarse la calidad por la cantidad y para atender la demanda, es necesario dotar a las casas de estudio no sólo de mayores recursos, sino también de formar "con gran cuidado" la planta docente.

La huelga de hambre continuaba y a 23 días de iniciada, según la prensa, 13 personas comenzaron a "tener molestias", habían perdido hasta 6 kilos. "Unos más demacrados que otros pero, inexplicablemente, todos siguen haciendo actividades colaterales al ayuno...".^{85/} Comportamientos que suscitaron suspicacias sobre la autenticidad de la protesta.

El 13 de septiembre, al rededor de 500 integrantes del MIEI realizaron una marcha del Monumento Alvaro Obregón a la Rectoría para exigir que se abriera un proceso de diálogo y concertación con las autoridades. Se demandaba que el titular de la UNAM explicara el porqué tomó la decisión de desaparecer 82 grupos de primer ingreso en el CCH. Pedían dialogar con el rector para cotejar los exámenes de admisión realizados con los que supuestamente se vendieron, revisar el sistema de cómputo y la disminución de la matrícula de primer ingreso.

^{84/} "Sarukhan no propuso ningún trueque, aclaró la UNAM; el examen, la única vía de ingreso". *El Universal*, Septiembre 8, 1995, p. 15.

^{85/} "Reúnen pruebas sobre la venta del examen de admisión de la UNAM". *La Jornada*, Septiembre 13, 1995, p. 40.

Las autoridades, a su vez, ratificaban su disposición al diálogo e insistían en la postura de no revisar el proceso de selección, a cambio, ofrecieron enviar a todos los aspirantes que no fueron aceptados -110 mil- un diagnóstico personalizado del desempeño. Recordaban que en dos ocasiones se decidió dialogar con los afectados y en la segunda sesión, "se presentaron personas distintas a las que hicieron la cita; incluso maestros de la propia UNAM, lo que a juicio de ésta constituyó el rompimiento del acuerdo al que se había llegado para dialogar".^{86/}

A 28 días de la huelga de hambre, el envío del diagnóstico personalizado no era suficiente para el MEE, el cual emplazó a las autoridades de la UNAM a iniciar el diálogo para resolver el conflicto. Incluso nombró su delegación y recomendó a las autoridades que su delegación estuviera integrada "por funcionarios universitarios que tengan capacidad académica y de decisión y voluntad política [...] Solicitaba la inclusión del doctor Jaime Martuseelli, secretario general de la UNAM".^{87/}

A estas alturas, el conflicto era un intercambio de posiciones, puntos de vista, aclaraciones y como escenario estaban los medios y la Cámara de Diputados. Por momentos parecía inminente el diálogo ante la demanda y disposición de ambas partes, pero en ocasiones parecía que se entraba a un callejón sin salida con tintes "dramáticos".

Ante el emplazamiento, las autoridades universitarias proponían: 1) Que el estado de salud de los huelguistas fuera vigilado por los médicos de la Facultad de Medicina. 2) Las facilidades en la tramitación para inscribirse en el Colegio de Bachilleres. 3) Obtener becas -incluso hasta del 100%- en el sistema incorporado.

Diversas organizaciones y personas, entre ellas Cuauhtémoc Cárdenas, instaban a levantar la huelga. Se hospitalizó a dos manifestantes y de acuerdo con el diagnóstico del médico Rafael

^{86/} "Presentará UNAM a rechazados su desempeño durante el examen". *unomásuno*. Septiembre 15, 1995. p. 3.

^{87/} "Emplazan a autoridades de la UNAM a iniciar el diálogo". *La Jornada*. Septiembre 18, 1995. p. 16.

Valdés González del hospital Los Angeles, no era una verdadera huelga de hambre.^{88/} Para Adolfo Llubere esta versión coincidía con la de las autoridades universitarias y se trataba de "...una jugada [...] para confundir a la opinión pública y de romper con las demandas del movimiento." El estado de salud de los huelguistas -agregaba- lo pudo constatar el doctor Martuscelli.^{89/}

El 20 de septiembre se tuvo un primer acercamiento entre huelguistas y el secretario general. El funcionario reiteraba que la disminución de la matrícula en la UNAM se debía al problema de alumnos que no pueden avanzar en primer y segundo semestre y, agregaba, a la planta de profesores que es sólo suficiente para los que fueron seleccionados.

Sin embargo para el MEE, las explicaciones no eran suficientes, por lo que no se llegó a ningún acuerdo y nuevamente el diálogo quedó suspendido. Tal parecía que se necesitaba algo más que una huelga de hambre -puesta en entre dicho-, o movilizaciones como marchas y plantones.

^{88/} "No presentan el estado de salud de alguien que ha dejado de comer 30 días, como anemia y pérdida de peso importante; ninguno de los dos está en riesgo de perder la vida y los exámenes indican que se han alimentado de manera irregular". *Excelsior*. Septiembre 20, 1995. p. 17. En el mismo sentido dan cuenta de los hechos las crónicas de los diarios *Reforma*: "La UNAM no aceptará rechazados.- Sarukhán" p. 5B; *El Nacional*: "Internaron a dos ayunantes rechazados; no presentaron signos de desnutrición" p. 10, y *unomásuno*: "El Colegio de Bachilleres dispuesto a recibir a los rechazados: UNAM" p. 8.

^{89/} Entrevista personal a Adolfo Llubere concedida en mayo 27, 1997.

Capítulo III

LA TOMA DE RECTORIA Y SUS CONSECUENCIAS

El viernes 22 de septiembre los integrantes del MEE realizaron una asamblea en la entrada principal de la Rectoría. De acuerdo con Adolfo Llubere la intención original de este acto "...era la de convocar a todos los excluidos y a todos los compañeros de las prepas y de las facultades a una reunión donde íbamos a levantar la huelga de hambre." ^{90/}

En tanto, por el estacionamiento subterráneo, los jóvenes intentaron cerrar el paso a una camioneta suburban en la que viajaban funcionarios universitarios. Pero, de acuerdo con la versión de los excluidos, ante la "salida violenta" de los funcionarios que "aventaron su camioneta" a un grupo de estudiantes y reporteros gráficos, se decidió la toma de las instalaciones. ^{91/} Según otras versiones "...los jóvenes intentaron detener [la camioneta] con golpes y atravesándose cuando el transporte estaba en movimiento, al creer que el rector José Sarukhán Kermez se encontraba en ella." ^{92/}

Posteriormente, apoyados por alrededor de 200 estudiantes de los planteles Sur y Azcapotzalco del CCH, los excluidos se dirigieron al acceso principal e iniciaron el bloqueo del edificio. Por su parte, el cuerpo de vigilancia se dio a la tarea de desalojar a los empleados administrativos y en esos momentos los inconformes penetraron antes de que el edificio fuera totalmente desalojado.

^{90/} Entrevista personal a Adolfo Llubere concedida en mayo 27, 1997.

^{91/} Véase "Toman estudiantes rechazados Rectoría y Coordinación de CCH". *La Jornada*. Septiembre 23, 1995. p. 23

^{92/} "Con la violencia se podría romper el diálogo, advierte José Sarukhán". *El Día*, Septiembre 23, 1995, p. 6. En *El Financiero* de la misma fecha se lee "En la acción de protesta los manifestantes patearon una camioneta suburban donde viajaban Rafael Cordera, secretario de asuntos estudiantiles de la UNAM; Jaime Martuscelli, secretario general; Roberto Castañón Romo, secretario académico y Jorge González, coordinador de los CCH". Cabe destacar que las imágenes fueron captadas en video y, posteriormente, difundidas en los medios televisivos y en algunos diarios como *onomásuno* del 24 de septiembre de 1995.

Las crónicas periodísticas lo relatan de la siguiente manera: "Minutos más tarde, luego del incidente en el estacionamiento del sótano, decenas de estudiantes con el rostro cubierto con paliacates -otros más con palos y tubos- subieron a la marquesina de la Rectoría por los andamios que sirven para la restauración del mural de Siqueiros. Desde ahí con escaleras y seguetas en mano, los estudiantes rompieron las cadenas con las que se habían cerrado varias puertas e ingresaron al inmueble por el segundo y tercer pisos."⁹²

Al rededor de las 14:00 horas Fernando Escalante, secretario particular del rector, se comunicó con Adolfo Llubere, con el fin de que se permitiera la salida de todos los trabajadores y visitar el resto de los pisos.

Más tarde, cuando los jóvenes tenían el control total del edificio, en conferencia de prensa Gonzalo Badillo, Adolfo Llubere, Fernando Belaunzarán y los demás huelguistas declararon: "Queremos anunciar que la huelga de hambre se levanta. La sociedad civil y los universitarios nos lo pidieron y nos llamaron por diferentes medios a continuar nuestra lucha por diferentes caminos".⁹³

En relación a la toma de Rectoría, que para el MEF había transcurrido de manera pacífica, se dijo, "este es uno de los métodos de nuestra lucha" y se advirtió que no dejarían las instalaciones hasta que las autoridades respondieran al diálogo.

Al siguiente día, el rector acudió a entrevistarse con el secretario de Gobernación, Emilio Chuayffet, para informarle sobre la situación en la UNAM, señalaba que quienes tomaron la Rectoría deberían entrar en razón y darse cuenta de que habían cometido un acto violento, con lo cual quebrantaron las leyes de la autonomía. Por lo que se dialogaría con ellos sólo si desocupaban el edificio.⁹⁴

⁹²/ "Toman estudiantes rechazados Rectoría y Coordinación de CCH". *La Jornada*. Septiembre 23, 1995, p. 23.

⁹³/ *Idem*.

⁹⁴/ Véase "Primero desalojo luego diálogo, ofrece Sarukhán a inconformes". *El Financiero*. Septiembre 24, 1995, p. 20 y "Signe bloqueo en la UNAM". *Reforma*. Septiembre 24, 1995, pp.

El MEE en primer término señalaba que realizarían un plebiscito entre la comunidad universitaria sobre la toma de Rectoría, pero más adelante, sostenía que el rector "muestra nuevamente que no tiene ninguna intención de solucionar el problema [por lo que] no nos vamos a salir de Rectoría hasta lograr un diálogo público", pero ahora con la Junta de Gobierno.

^{96/}

La ocupación de la Rectoría fue bastante productiva en términos de reactivar el activismo y de agregar nuevos elementos al conflicto.

El día 24 en conferencia de prensa, el MEE anunció que un trabajador universitario entregó una caja de archivo con documentos originales. Entre éstos se encontraban cartas de recomendación de diversas personalidades dirigidas a funcionarios de la universidad en las que se solicitaba el ingreso de algún estudiante. La conclusión del MEE: "la práctica de la recomendación y el tráfico de influencias está ampliamente difundida, particularmente por Leopoldo Silva [...] Así lo demuestra el gran número de recomendaciones, de las que algunas han sido atendidas".^{97/}

Ante tales declaraciones la UNAM precisaba: "nos preocupa la suerte que pueda tener una carta del diputado Salvador Martínez della Rocca, del PRD, que envió en días anteriores a Fernando Escalante, secretario particular del rector, en la cual solicitaba apoyo para un estudiante en su trámite escolar".^{98/}

Jaime Martuscelli explicaba que año con año se reciben cientos de cartas de recomendación para favorecer la aceptación de alguien, "pero ello no significa nada" porque el único medio es el concurso de selección. Y se ponía como ejemplo el caso de Arturo Aguilar Ramírez, quien según el MEE ingresó al CCH mediante el supuesto tráfico de influencias, sin embargo el propio interesado -quien no logró su ingreso al bachillerato de la UNAM- calificaba de falsas las

^{96/} "Diálogo, si desocupan la Rectoría". *unomásuno*. Septiembre 24, 1995. p. 1 y 8.

^{97/} "Tráfico de influencias: ceuistas; violan oficinas, denuncia la UNAM". *El Financiero*. Septiembre 25, 1995. p 56.

^{98/} "Denuncia la UNAM violación a dos oficinas más". *El Día*. Septiembre 26, 1995. p. 4.

declaraciones sostenidas por dicho movimiento, y las autoridades universitarias entregaban la carta donde la institución daba la negativa a la petición que hiciera la senadora priísta Guadalupe Gómez, en el caso citado.

El doctor Martuscelli aseguraba también que las propuestas de Rectoría para intentar solucionar el problema seguían vigentes: inscripción al Colegio de Bachilleres (18 mil lugares disponibles); inscripción a la preparatoria abierta (20 mil lugares); cursos de preparación para los exámenes de selección y el libro guía para el examen.

El punto de desacuerdo, según el secretario general, fue la insistencia de los rechazados por ver a la universidad como la única opción "y no otras ofertas educativas en la zona metropolitana [...]. Hay cupo del 100% para los 187 mil egresados de secundaria y estrictamente no deberían existir rechazados; pero el problema se origina cuando todos piensan que pueden entrar a la UNAM".^{99/}

Desde la tribuna en el Senado, las fracciones parlamentarias del PRI, PAN y PRD calificaron de legítima la demanda de los rechazados y exhortaron a las autoridades de la UNAM, con respeto a su autonomía, alcanzar los mejores acuerdos por la vía del diálogo. En la Cámara de Diputados advirtieron que existe el riesgo de que el conflicto de los estudiantes rechazados sea capitalizado políticamente para crear agitación social, por lo que se manifestaron por el diálogo. Se logró consensar un llamado a su Comisión de Educación para que "intervenga sigilosamente y lo más rápido posible" en el asunto.^{100/}

Si bien la toma de Rectoría reactivó el conflicto por otra parte, en diversos medios, formadores de opinión, articulistas y columnistas censuraron el hecho.

^{99/} "Recapiten y desocupen la Rectoría para reiniciar el diálogo". *Excelsior*, Septiembre 27, 1995, p 1 y 27.

^{100/} "Riesgo de que el conflicto en la UNAM sea usado para crear agitación social: partidos". *El Universal*, Septiembre 27, 1995, p 12.

La respuesta universitaria

Las autoridades universitarias, en respuesta, publican el desplegado "Alto a la impunidad" en el que se asentaba: "La Universidad ha sido vejada nuevamente. El 22 de septiembre un grupo de individuos tomó con lujo de violencia la Torre de Rectoría. Este grupo fue comandado por las mismas personas que, de un tiempo a esta parte, ha alterado la vida institucional, impidiendo el pleno del Consejo Universitario y apoderándose por la fuerza de instalaciones culturales y deportivas para desarrollar actividades ajenas a los fines de la institución..." Más adelante demandaba: "Profundamente indignados exigimos la inmediata e incondicional devolución de la Torre de Rectoría."^{101/}

El documento fue firmado por miles de universitarios y se anunció una movilización, con el fin de exigir la entrega de las instalaciones de Rectoría para el día martes 26 de septiembre.^{102/}

Para el MEE esta convocatoria representaba una provocación y una medida cuyo objetivo era buscar la confrontación entre la comunidad universitaria. Se insistía en la aceptación de 7 mil estudiantes más en el nivel de bachillerato y anunciaba una gran marcha el día 2 de octubre.

El 26 de septiembre por la mañana jóvenes integrantes del MEE, algunos acompañados por sus padres, acudieron al llamado de realizar una cadena humana alrededor de la Torre, pero no llegaron los suficientes. Entonces comenzaron a proteger los alrededores del edificio con cuerdas y cartulinas, y lo llamaron "cinturón de paz".

Cerca de las 10 de la mañana los universitarios iniciaron la marcha silenciosa contra la violencia y por la devolución de las instalaciones ocupadas. Empezaron a llegar de las facultades que rodean el edificio central de la Rectoría, en general se identificaban Odontología, Derecho, Contaduría, Medicina, Ingeniería, Ciencias, Economía; personal de los cinco plantales del CCH,

^{101/} "Alto a la impunidad! ¡No a la violencia! El Día, Septiembre 26, p. 7.

^{102/} Días más tarde se le cuestionó al rector sobre el desplegado en el que aparecen los nombres de dos personas que ya fallecieron. El rector minimizó el hecho, contrastándolo con los otros, dijo, 39,998 vivos. Fue por error de alguna dependencia. "Diálogo con rechazados cuando entreguen la Rectoría: Sarukhán". El Universal, Septiembre 29, 1995, p. 16.

de los institutos, de las ENEP's, entre otros, quienes se concentraron en el espacio conocido como "Las Islas".

"Varios miles de personas entre académicos, estudiantes y profesores de la UNAM marcharon ayer en silencio para reclamar el desalojo de la torre de Rectoría y expresar su repudio a las acciones del grupo de estudiantes excluidos, quienes mantienen el edificio en su poder desde el viernes pasado".^{103/}

Los más radicales en sus demandas parecían ser los estudiantes de Derecho. "Se plantaron firmes en su papel de defensores de la institucionalidad universitaria" y opinaron que la situación afectaba a toda la comunidad de la UNAM. "Alto a la impunidad, no a la violencia", era el mensaje que portaban en sus manos, mismo que la Gaceta UNAM publicó en un desplegado. Muchos directivos y funcionarios se hicieron presentes en la concentración. El rector no asistió.^{104/}

Para los dirigentes del MEE el acto si bien fue masivo presentó "...también viejas prácticas de acarreo, se cortó la luz para que la gente acudiera a la torre de Rectoría y [se suspendió] el servicio de transporte universitario".^{105/}

No obstante estas críticas, este acto fue sin duda trascendental en el desarrollo del conflicto, la comunidad universitaria se manifestó, pues en los días pasados como en los sucesivos, no interrumpió la marcha normal de sus actividades. Y tal parece que después de este evento, aunado a las opiniones que se vertieron en la prensa, la correlación de fuerza se inclinó del lado de las autoridades.

^{103/} "Marchan en silencio universitarios, demandan el desalojo de la Rectoría". *El Financiero*. Septiembre 27, 1995, p. 34. Con respecto a la magnitud de la marcha "miles de universitarios" coinciden varios diarios: *El Día*: "Exigen estudiantes universitarios a ceuistas entregar Rectoría de la UNAM" p. 3; *El Universal*: "Repudian miles de estudiantes y académicos la toma de Rectoría" p. 20; *El Nacional*: "Tres goyas rompieron el silencio de la marcha que exigía la desocupación de la Torre de Rectoría" p. 5. Particularmente *La Jornada* consigna 5 mil manifestantes: "Diálogo si devuelven el inmueble: Rectoría" p. 1, 18 y 20; en tanto el *unomásuno* reporta 15 mil: "Fuera de la Rectoría", p. 1 y 9.

^{104/} Véase "Vive la UNAM dilema 'dejen Rectoría'" *Reforma*. Septiembre 27, 1995, p. 1.

^{105/} Entrevista personal a Adolfo I. Iubere concedida en mayo 27, 1997.

El rector señaló que el problema de los excluidos no se resolvería por medio de la violencia y rechazó que fuera a renunciar a su cargo. Sarukhán estableció que en el marco de la autonomía universitaria se requería del concurso de varias secretarías de Estado, entre ellas la de Gobernación, para resolver el conflicto. Añadió también que es importante la participación del Consejo Universitario en la solución del problema y negó que estuviera esperando que pasara el 2 de octubre para solucionar el problema.

Consideró necesario que la "SEP sea quien encabece las soluciones a largo plazo. Se necesitan más recursos para una formación docente en beneficio de los alumnos".

Explicó que el cupo en el bachillerato de la UNAM lo define el Consejo Técnico de cada escuela con base en el número de profesores, en los espacios, en los recursos de laboratorio y otros insumos disponibles. "No dudo de que haya gente que esté en desacuerdo con esto. Respeto su posición, pero ellos tienen que respetar también la normatividad y la responsabilidad de los consejos técnicos de definir estos números y estas cifras", así como la opinión de la mayoría universitaria respecto a los métodos seguidos por el MEE.^{106/}

Por otra parte, Agustín Rodríguez, secretario general del STUNAM, aseguró que los trabajadores sindicalizados que participaron en la marcha del silencio "fueron presionados a asistir, con el argumento de que si no iban sus pagos se retrasarían más", agregó que era necesario aclarar "fehacientemente ante la comunidad universitaria y ante el país, que la administración y aplicación de los exámenes de admisión estuvieran sujetos a la Ley Orgánica y reglamentos vigentes".^{107/}

Para Cuauhtémoc Cárdenas -quien rechazó ser el mediador en el conflicto-, las autoridades universitarias se caracterizaban por ser parte del régimen despótico, antidemocrático y corrupto. Puntualizaba: "Yo estoy de parte de quienes desean abrir las oportunidades en la UNAM, de parte

^{106/} "Diálogo con rechazados, cuando entreguen la Rectoría: Sarukhán". *El Universal*, Septiembre 29, 1995, p. 16.

^{107/} "Pide STUNAM al Consejo Universitario nombrar una comisión de diálogo". *El Nacional*, Septiembre 28, 1995, p. 5.

de quienes quieren una educación democrática, de quienes pensamos que todos los jóvenes tienen derecho a estudiar y a tener las oportunidades de formarse en el sistema educativo".^{108/}

El MEE anunció su disposición de reiniciar el diálogo, confiaron en que el problema es de carácter académico y no político, como señaló el rector en "forma dolosa". Es un movimiento por el derecho a la educación. Aclararon que no exigían el ingreso de todos los que quieren cursar la educación, porque la demanda tiene que ser atendida con criterios de racionalidad. Pidieron a las autoridades universitarias poner el ejemplo a las demás instituciones de educación superior para aumentar la matrícula.

Incluso los representantes del MEE ironizaban planteando que si el rector quisiera demostrar que el MEE se había politizado tendría que resolver primero la demanda de educación; si el conflicto continuaba aunque la demanda hubiera sido satisfecha, entonces el rector habría tenido la razón.

^{109/}

A estas alturas era más que evidente el interés del PRD en el tema; precisaba que el problema de los excluidos constituía una expresión más de la profunda crisis que atraviesa el país, y que su análisis debería ser parte de un diálogo nacional para la reforma del Estado. Luego de exhortar a las autoridades a que no quedaran presas en la "simple defensa" de un proyecto educativo que resulta funcional al proyecto económico excluyente que el gobierno impone al país, la dirigencia nacional perredista manifestó su disposición a promover el debate público, junto con las diferentes fuerzas políticas, sociales y universitarias que valoren esta vía. Consideraba que las modalidades y los ritmos de la ampliación de la matrícula universitaria rebasaban el ámbito de la propia Universidad Nacional, y entraban en el campo de las grandes definiciones del proyecto de nación. Alertaban contra los riesgos de la represión y rechazaba que el movimiento de excluidos fuera manipulado por el partido.

^{108/} "Rechaza Cárdenas ser mediador en el conflicto de la Universidad". *El Universal*, Septiembre 28, 1995, p. 14.

^{109/} "Anuncian 'excluidos' su disposición al diálogo: 'el problema tiene solución'". *Excelsior*, Septiembre 28, 1995, p. 4 y 24.

En medio de la tensión que empezaba a generar el conflicto de rechazados, la comisión de Educación de la Cámara de Diputados se reunió con carácter de urgente para emitir un documento en el que demandaban de ambas partes "sentarse a dialogar" cuanto antes.

El secretario de la Comisión de Educación, Salvador Martínez della Rocca, a nombre del PRD, planteó dos propuestas específicas para destrabar el conflicto: una de ellas fue que las ocho mil vacantes que quedaron por parte de alumnos que pasaron el examen, pero no se inscribieron, fueran otorgadas a los oyentes que han demostrado más ganas de estudiar. La otra propuesta fue que en la licenciatura, en las carreras no saturadas se empiecen a abrir espacios para colocar a algunos de los alumnos excluidos.^{110/}

Durante esa semana en diversos medios de comunicación, en los que estuvo presente el rector José Sarukhán, manifestó la disposición de dialogar con los estudiantes excluidos, siempre y cuando desalojaran la Torre.

La entrega de Rectoría

El 28 de septiembre por la mañana, el MEE decidió entregar la Torre bajo la condición de que el rector aceptara entablar un diálogo público con transmisión directa por TV y radio; de cara a la comunidad universitaria y a la nación, donde participaran en primer lugar los rechazados y sus padres y, en segundo término, los integrantes del Consejo Estudiantil Universitario.^{111/}

El MEE propuso nueve puntos como agenda de discusión, a saber:

- 1) Limpieza y transparencia en el proceso de selección.
- 2) Aprovechamiento de la capacidad instalada en el bachillerato (cumplimiento de los 40 mil lugares) respondiendo a la demanda del MEE del Nivel Medio Superior.

^{110/} "Diputados instan a autoridades y rechazados a sentarse a dialogar". *unomásuno*, Septiembre 29, 1995, p. 8.

^{111/} "Sólo si hay diálogo público ante radio y TV abandonaremos la Rectoría: rechazados". *Excélsior*, Septiembre 29, 1995, p. 17.

- 3) En el nivel licenciatura, atención a las carreras no saturadas; ampliación de la cobertura en el SUA; respeto a la primera opción de elección de carrera en el bachillerato universitario por pase reglamentado.
- 4) El papel de la UNAM en el sistema educativo nacional.
- 5) Respeto y aplicación de los acuerdos del Congreso Universitario.
- 6) Política educativa. Matrícula que atienda y cubra la capacidad instalada en la Universidad, manteniendo la cobertura histórica de la institución.
- 7) Presupuesto universitario.
- 8) Redistribución de las partidas presupuestales para que se cumpla con las tareas sustantivas de la Universidad, y
- 9) Que la UNAM demande mayor presupuesto.^{112/}

Por su parte el rector manifestó que se revisaría la situación de la matrícula estudiantil a nivel de bachillerato que oscila en 40 mil alumnos. Sin embargo, asentó que son los consejos técnicos de cada escuela y Facultad los que deciden sobre el número de alumnos que deben existir.

Después de discutir por alrededor de tres horas la propuesta de diálogo, el MEE anunció que la aceptaba. Algunos estudiantes comentaron que "sólo nos están dando atole con el dedo" y "están abriendo un hoyo para tapar otro hoyo".

Para los dirigentes, con la propuesta de Rectoría se aprovecharían 4 mil 500 lugares a nivel de bachillerato y 3 mil en licenciatura, pero para algunos rechazados sólo habría alrededor de 3 mil 500 lugares y estimaron que esta decisión podría originar un nuevo movimiento de protesta: "Los rechazados de los rechazados".

Finalmente, a las 10:30 de la noche se dio a conocer el acuerdo: "El Movimiento de Excluidos ... hemos decidido aceptar la propuesta que hoy nos han hecho llegar los representantes del

^{112/} "La SEP debe asumir su responsabilidad en el problema de los rechazados: Sarukhán". *El Financiero*. Septiembre 29, 1995. p 34.

rector". En su opinión, "la Universidad sale fortalecida de este proceso de diálogo y gana porque se demuestra que hay voluntad y sensibilidad".^{113/}

En una desorganizada conferencia de prensa, el MEE citó a los representantes de Rectoría a sostener el 30 de septiembre un encuentro previo al diálogo para definir la logística y características de las negociaciones. "Si ambas partes logramos ponernos de acuerdo y firmamos de conformidad el protocolo mañana mismo [30 de septiembre] desalojaremos la torre de Rectoría".^{114/}

Por la tarde, el director de Asuntos Jurídicos de la UNAM, José Luis Lobato, acudió a la Rectoría para presentar la referida propuesta de diálogo.

A las 14:40 horas del día 30 de septiembre, los dirigentes del MEE entregaron la torre de Rectoría tras acordar una reunión previa con las autoridades universitarias y reiniciar el diálogo resolutivo del problema de los rechazados el siguiente 4 de octubre.

Según el documento protocolario firmado por ambas partes, el reinicio de las negociaciones sería en la sala de juntas de los Consejos Académicos -piso tres de la Rectoría- donde se trabajaría en torno a los siguientes puntos:

1. Ingreso al Bachillerato

- a. Garantía de sustitución de los alumnos que no terminaron sus trámites de ingreso a la UNAM hasta alcanzar la capacidad máxima disponible.
- b. Becas en el Sistema Incorporado a la UNAM (50 y 100%).

^{113/} "Teñida de pintas y vituperios, la explanada de Rectoría fue convertida en un muladar". *El Nacional*. Septiembre 30, 1995, p. 4.

^{114/} "Aceptan estudiantes excluidos agenda de discusión, propuesta por la UNAM". *El Día*. Septiembre 30, 1995, p. 1 y 5.

- c. Cursos de preparación previos para presentar el examen de selección a las diversas alternativas del bachillerato (SEP-UNAM).
- d. Facilidades de trámites para la presentación del examen de selección al Colegio de Bachilleres, en colaboración con la SEP (18 mil lugares disponibles).
- e. Ingreso al Sistema de Preparatoria Abierta de la SEP (20 mil lugares disponibles).
- f. Distribución gratuita del libro "1001 preguntas para ingresar al bachillerato".

2. Ingreso a la Licenciatura

- a. Sustitución de alumnos que no terminaron trámites de ingreso a la UNAM, hasta alcanzar el cupo máximo disponible en carreras no saturadas.
- b. Análisis para ampliar el Sistema de Universidad Abierta a nivel licenciatura en la UNAM, en carreras saturadas como Derecho, Contaduría, Administración, Relaciones Internacionales y Periodismo.
- c. Becas en el Sistema Incorporado (50 y 100%).

Antes de firmar el referido protocolo, las partes se reunieron en privado durante 40 minutos y posteriormente definieron las comisiones negociadoras:

Por el MEE-CEU: Fernando Belaunzarán, consejero universitario alumno por la FFyL; Oscar Moreno, Adolfo Llubere y Gonzalo Badillo, alumnos de la FCPyS; David Lozano, Víctor Valero y Bernardo Bolaños, alumnos; Amada Medina, joven rechazada y Juan Cerón, padre de familia.

Por la UNAM: José Luis Lobato Espinosa, director de Asuntos Jurídicos; Fernando Escalante, secretario particular del rector; Fernando Medina, secretario de Asuntos jurídicos, y Jorge Méndez, director general de Protección a la Comunidad.

Se informó, además, que la duración de las pláticas se definiría de acuerdo con los avances logrados durante el primer encuentro.

Capítulo IV

EL PROCESO DE NEGOCIACION

El 2 de octubre se llevaron a cabo dos marchas estudiantiles, una de ellas partió de la Plaza de las Tres Culturas al Zócalo. Esta se caracterizó por los disturbios durante su transcurso y culminó con la quema de dos autobuses en plena Plaza de la Constitución y con la intervención de la policía capitalina. Las agrupaciones organizadoras se deslindaron de los hechos y responsabilizaron a grupos de provocadores por los desmanes causados.

En el sur de la ciudad los integrantes del MEE organizaron otra marcha conmemorativa al movimiento estudiantil de 1968 y por la defensa de la educación pública. El trayecto fue del parque Hundido a la Rectoría de la UNAM.

Según las crónicas periodísticas, fueron entre 5 y 7 mil los asistentes a esta caminata. Acudieron alumnos de diversas escuelas: planteles del CCH, de la Escuela Nacional Preparatoria, vocacionales, Colegio de Bachilleres, facultades, escuelas, entre otras.

Luego de algunos discursos alusivos a la fecha, Adolfo Llubere leyó el mensaje que la delegación del EZLN en las negociaciones de San Andrés les envió, en una parte de éste se señalaba: "...Los saludamos con orgullo y entusiasmo. De su juventud y rebeldía todos debemos aprender. Ustedes representan el desafío del porvenir". El propio orador propuso que el tema de la educación media superior y superior fuera incluido en la agenda del Diálogo Nacional, propuesto por los zapatistas, lo cual recibió el apoyo unánime de los asistentes. También, los jóvenes acordaron enviar una comisión a Chiapas, como respuesta a la propuesta de Marcos de iniciar el diálogo con la sociedad civil.¹¹⁵⁷

El día anterior al inicio de las negociaciones con los representantes de Rectoría, alrededor de 200 integrantes del MEE realizaron una asamblea en el auditorio "Che Guevara" de la FFyL. Acordaron fijar un plazo para solucionar el problema del ingreso, se pediría a las autoridades que

¹¹⁵⁷ "Degeneró en disturbios y vandalismo la conmemoración del dos de octubre". *unomásuno*, Octubre 3, 1995, p. 8 y 9.

el tema del bachillerato se resolviera en tres días, y el de licenciatura en cinco, para que los alumnos se incorporaran inmediatamente a clases. De igual forma acordaron declararse en asamblea permanente durante el tiempo en que duraran las negociaciones y que sus representantes no podrían firmar ningún acuerdo que no fuera consensado antes entre todos.^{116/}

La comisión del MEE finalmente quedó integrada de la siguiente manera: Juan Cerón y Lucina Ramos, padres de familia; José Manuel Ramírez Ramos y Leticia Quezada, excluidos del bachillerato; Victor Manuel Clavel, Cristina Amezcua Chávez, Amanda Medina Hernández y Carolina Trejo Maldonado, excluidos de licenciatura, Adolfo Llubere, Gonzalo Badillo, Oscar Moreno, Francisco Medina y Ricardo Flores, estudiantes de la UNAM (CEU) -los tres primeros de la FCyS- y Fernando Belaunzarán y David Lozano, consejeros universitarios alumnos de las facultades de Filosofía y Letras y de Economía, respectivamente.

Por parte de la Rectoría, la comisión se integró por: Leopoldo Silva, director general de Administración Escolar; José Luis Victoria, director general de Apoyo y Servicios a la Comunidad; Francisco Ramos, coordinador de la Unidad de Apoyos de Cuerpos Colegiados y Manuel Martínez, asesor del rector.

Una vez establecida la agenda, se preveía como uno de los puntos más difíciles del encuentro el número de aspirantes rechazados que podrían ingresar en lugar de quienes no cumplieron sus requisitos de ingreso a nivel bachillerato y licenciatura, cuyo plazo había concluido la semana anterior.

Tras reunirse el 4 de octubre durante más de cinco horas, los representantes de los excluidos aseguraron no haber llegado a ningún acuerdo, esperaban una explicación del porqué la UNAM teniendo capacidad para 40 mil estudiantes en bachillerato, sólo ingresaron 31 mil 700. Al no obtener respuesta, consideraron suspendidas las pláticas, la negociación se detuvo en el inciso "A" de la agenda concertada.

^{116/} "Ningún acuerdo con los rechazados violará la legislación universitaria". *Excelsior*, Octubre 4, 1995, p. 4 y 19.

Al no llegar a ningún acuerdo, los rechazados advirtieron que tomarían medidas mucho más severas, convocaron a los excluidos a presentarse en la explanada de la Rectoría para organizar las movilizaciones necesarias, a efecto de seguir presionando a las autoridades y exigir transparencia.

Por su parte, la comisión de la UNAM, en un comunicado emitido dos horas después de concluida la primera jornada de negociación, planteó a los excluidos su disposición de substituir aquellos que no concluyeron su trámite de inscripción, pudiendo ofrecer lugares adicionales, siempre que éstos fueran ocupados en el orden descendente de las calificaciones obtenidas en el concurso de selección.

Para ello se solicitó la lista de aspirantes, con el objeto de establecer quiénes de ellos cumplían con el criterio de calificación. De esta manera se obtendría "un mejor conocimiento de cuántos podrían beneficiarse de las otras opciones planteadas, entre ellas las facilidades de presentar el concurso de selección al Colegio de Bachilleres", cuyo registro había iniciado el 5 de octubre.

¹¹⁷

Al siguiente día, en medio de la expectación y vigilancia, las pláticas se reanudaron con una demora de casi siete horas.

El primer tema a discusión fue el número de integrantes de la comisión de los excluidos. Se aceptó que fuera de 14 integrantes, pero para fines operativos se formó una subcomisión de cuatro coordinadores quienes tendrían voz y voto irrestricto en las negociaciones, ésta quedó conformada por: Adolfo Llubere, Gonzalo Badillo, Fernando Belaunzarán y Oscar Moreno.

En tanto el MÊE instaló un campamento en las inmediaciones de Rectoría, espacio que les sirvió de tribuna para amenazar con romper el diálogo de manera definitiva, si antes de las 24 horas no había avance sobre el punto de la substitución de lugares.

¹¹⁷ "Aún ningún avance concreto entre autoridades de UNAM y rechazados", *unomásuno*, Octubre 5, 1995, p. 9.

Durante la negociación la comisión de Rectoría propuso varios recesos para solicitar instrucciones sobre el punto nodal del conflicto: La cifra de "rechazados" que la UNAM estaba dispuesta a aceptar.

Las posiciones se encontraban en polos opuestos. Mientras que para el MEE debía ser la diferencia para alcanzar los 40 mil lugares en el primer ingreso a nivel bachillerato -8 mil-, la comisión de Rectoría proponía mil 300 lugares, cifra que correspondía al número de aspirantes que no completaron la realización de sus trámites.

Durante esta segunda sesión el MEE presentó un documento en el cual se daba cuenta del cierre de grupos en el CCH: 19 en el plantel Azcapotzalco, 20 en Naucalpan y 16 en Vallejo, Oriente y Sur, lo cual representaba, según sus cálculos, aproximadamente 4 mil alumnos menos en el Colegio y, por supuesto, la posibilidad de remontar esta tendencia aceptando más alumnos de primer ingreso.

Las negociaciones quedaron suspendidas ante el nulo avance. La comisión de Rectoría abandonó la mesa de negociación y los representantes de los excluidos se instalaron en plantón permanente hasta que las autoridades regresaran a la mesa.

Posteriormente, Jaime Martuscelli precisaba las cifras y la postura de la Rectoría: La UNAM no ofrecería más de 1, 200 lugares en el bachillerato porque con ello la institución llegaba al máximo de su capacidad instalada en este nivel: 40 mil espacios. Los lugares ofrecidos -1,200- anudados a la matrícula de nuevo ingreso -32 mil 281- sumaban 33 mil 481, el resto correspondía a los alumnos repetidores del primer grado de bachillerato -6 mil 019-. Enfático, el secretario general señaló: "la academia no se negocia, por lo que la cifra no fluctuará en ningún momento".¹¹⁸

También aclaró que si el MEE no presentaba las listas de aspirantes, la UNAM publicaría la convocatoria para que otros jóvenes que tampoco fueron aceptados pudieran ocupar esos lugares.

¹¹⁸ "No ofrecerá la UNAM más de 1, 200 lugares; 'la academia no se negocia': Martuscelli". *El Universal*. Octubre 7, 1995, p 15.

Los excluidos se ofrecieron a mostrar su lista en la que incluían a 4 mil 500 jóvenes para ingresar a licenciatura y 5 mil 200 a bachillerato, con sus nombres, número de ficha, así como primera y segunda opción de carrera. En total insistían en 9 mil 700 lugares más.

Las cifras sobre el máximo número de estudiantes a ingresar, mantuvo estancado el tercer día del ríspido diálogo. La propuesta de las autoridades era que una vez con las lista se pudiera cotejar los nombres y resolverle, a la brevedad, al mayor número posible de estudiantes en los términos de las diferentes opciones que la UNAM había planteado. El MIEE condicionó a revisar y analizar el listado conjuntamente y no sólo por las autoridades. De lo contrario, planteó, se correría el riesgo de una "depuración de manera unilateral y arbitraria".

En tanto se daba esta discusión, el Consejo Técnico de la Unidad Académica del Cielo Bachillerato del CCH daba su versión de lo ocurrido en cuanto a su matrícula y con base en ello, acordó lo siguiente:

"Que en las actuales pláticas que se desarrollan en la UNAM acerca de la posibilidad de recibir más alumnos de nuevo ingreso, a casi dos meses de iniciado el año escolar, y para contribuir a la propuesta de hacer un mayor esfuerzo, se asigne no más de mil nuevos alumnos, de manera que la matrícula de alumnos de nuevo ingreso del Colegio de Ciencias y Humanidades no rebase los dieciocho mil estudiantes; que junto con los alumnos repetidores y con los llamados grupos de segunda inscripción; más los reinscritos en tercero y quinto semestre constituyan la totalidad de alumnos que nuestras aulas permiten albergar."¹¹⁹

Tal acuerdo lo sustentaban en las siguientes razones:

- El CCH ha impartido educación media superior a una cantidad de jóvenes, mayor de la que sus instalaciones físicas estaban preparadas para recibir, con un promedio de alumnos superior a los cincuenta, bajo horarios de trabajo sin interrupción de 7 a 21 horas.

¹¹⁹ Desplegado "CCH". El Universal, Octubre 7, 1995, p. 4.

- Esta sobrecarga académica, que descansó sobre los hombros de los profesores, fue paulatinamente afectando la eficacia de la institución, como se demuestra en los crecientes índices de deserción y reprobación
- Si bien en el pasado el CCH recibió una cantidad de alumnos excesiva, hoy no es posible regresar a esos niveles porque la misma capacidad física, además de la racionalidad académica, no lo permiten.
- En los hechos diversos factores sociales, económicos y académicos, ocasionaron la disminución de la matrícula del Colegio, lo cual en realidad llevó a que la institución tuviera la oportunidad de establecer de manera más conveniente el número de alumnos por grupo, al contar con una mejor combinación de cantidad y calidad, derivando en una adecuada atención académica.
- La eficiencia terminal en tres años (tiempo normal en el cual debe ser concluido el bachillerato) se elevó del tradicional 25% mantenido por muchos años, a 35% en 1995.

El 7 de octubre la UNAM convocó a sesión ordinaria y extraordinaria de Consejo Universitario. En la sesión extraordinaria se definiría la posición de este órgano respecto al papel de la UNAM frente a la demanda de ingreso a la educación media superior y superior.

Al respecto el MEE consideró que con esta medida las autoridades universitarias tratarían de "legitimar" su propuesta de dar cabida sólo a mil 200 estudiantes: "Todo parece indicar que se prepara una traición, porque si se legitima la propuesta de las autoridades universitarias se estaría avalando la falta de compromiso del propio rector de admitir hasta 40 mil estudiantes sin tomar en cuenta a quienes repiten materias de primero y segundo semestre. Esto último nunca fue considerado en el acuerdo firmado por las propias autoridades universitarias".¹²⁰ argumentaban los representantes del MEE, quienes proclamaban realizar un paro de labores en los cinco planteles del CCH, algunas preparatorias y en las facultades de Economía, Filosofía, Ciencias y

¹²⁰ "Diferencias sustanciales entre las propuestas de Rectoría y rechazados". *La Jornada*. Octubre 8, 1995, p. 19.

Ciencias Políticas y bloquear -el día de la sesión- los accesos de la Rectoría para impedir la entrada de los consejeros universitarios sin que esa acción significara la toma del edificio.

Otro de los argumentos que esgrímia el MEE es que según la legislación universitaria un alumno de nuevo ingreso jamás antes estuvo inscrito en la UNAM, por lo que un reprobado no puede ser catalogado de recién ingreso.

Frente a las advertencias y opiniones del MEE sobre la sesión de Consejo Universitario, más de la mitad de los miembros de ese órgano colegiado -66 miembros- hicieron un llamado a la cordura y de repudio a la violencia. Sin embargo, en asamblea los excluidos acordaron rechazar los mil 200 lugares, bloquear el acceso a Rectoría y organizar un referéndum para "consensar el paro de 24 horas en el CCH y preparatorias".

El día que tendría lugar la sesión de Consejo Universitario -martes 10 de octubre-, desde temprana hora integrantes del MEE se apostaron en los tres accesos principales de la Rectoría. Por la tarde, alrededor de las 17 horas los consejeros universitarios se dieron cita en la explanada de la Torre en espera de que les permitieran el ingreso. Sin embargo, cerca de 150 personas -entre miembros del MEE y de la Asamblea de Barrios- lograron impedir el acceso al inmueble.

Una vez reunidos la mayoría de los consejeros, encabezados por el secretario general, Jaime Martusecchi, solicitaron la entrada. "Entre discusiones, forcejeos, gritos y empujones de los inconformes, el funcionario universitario dijo: 'Para beneficio de la prensa, la única pregunta que vengo a hacer es si nos van a permitir o no entrar al Consejo Universitario'" ^{121/}. La respuesta, evidentemente, fue negativa.

Más tarde, cerca de 100 consejeros reunidos en el Aula Magna de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia pidieron al Rector, convocar a la brevedad posible a la reunión oficial del Consejo Universitario. El doctor Sarukhán hizo suyo tal pronunciamiento.

^{121/} "Impiden miembros del CEU el acceso a Rectoría a 128 consejeros". *El Nacional*, Octubre 11, 1995, p. 9.

Al siguiente día se llevó a cabo una asamblea del MEE en la explanada de Rectoría. En ésta se afirmó que los mil 200 lugares ofrecidos por las autoridades eran insuficientes y calificaron de absurdo el cierre de espacios bajo el argumento de que éstos son ocupados por repetidores. Por ello exigieron confrontar la matrícula actual del segundo año del bachillerato con la de alumnos que ingresaron en el ciclo escolar pasado. (Este ejercicio no se realizó y con la información estadística publicada no se puede elaborar en tanto el rubro de reingreso comprende el segundo y el tercer año).

La noche del día 11 de octubre, la UNAM determinó otorgar 1, 129 lugares a estudiantes rechazados en bachillerato, así como 864 espacios más en licenciatura -aunque sólo en carreras no saturadas- mediante el sistema de sustitución de plazas y con base en el Reglamento General de Inscripciones.

En comunicado dirigido a la opinión pública y a la comunidad universitaria, la Universidad precisó que dichas plazas serían ocupadas de acuerdo con las calificaciones obtenidas en orden descendente por los aspirantes que presentaron el examen de selección y no fueron admitidos. La institución publicó el listado con los números de boleta-credencial de los aspirantes aceptados en esta "segunda vuelta", así como las instrucciones para integrarse a sus respectivos planteles.

De igual manera, la UNAM insistió en el otorgamiento de 11 mil 851 medias becas y 2 mil 156 completas para el bachillerato, así como otras mil 177 medias becas para licenciatura y 60 becas completas adicionales en este nivel. Se ofrecieron cursos de preparación para ingresar al Colegio de Bachilleres y se exhortó a los aspirantes a considerar la posibilidad de cursar la preparatoria y la universidad abiertas.

El MEE, en asamblea de 300 simpatizantes, acordó continuar con su demanda de 8 mil lugares más que se ocuparían mediante un nuevo examen de admisión. Y, paradójicamente, pidieron se convocara de inmediato a sesión de Consejo Universitario para discutir el tema de la recuperación de la matrícula.

Con tales hechos, el día 12 de octubre, el doctor Francisco Ramos, coordinador de la Unidad de Apoyos a Cuerpos Colegiados y miembro de la comisión negociadora de la Rectoría, consideró

virtualmente concluido el diálogo con el MEE, en tanto -aseguró- todos los temas de la agenda habían sido tratados y cumplidos.^{122/} En el mismo sentido, Roberto Castañón Romo, secretario de Asuntos Académicos, consideró que con el otorgamiento de los espacios mencionados se atendía la demanda central por la que inició el conflicto.^{123/}

Los representantes del MEE consideraron estas declaraciones una "decisión unilateral" tomada por el rector. Anunciaron la organización y realización de un referéndum en los planteles del CCH, con miras a un paro general de labores.

El día 13 de octubre, "en un ambiente tenso, caracterizado por una marcada presencia de elementos de seguridad de la UNAM y el comportamiento violento por parte de los integrantes del MEE"^{124/}, finalmente sesionó el Consejo Universitario, no sin antes sortear un nuevo intento de bloqueo en el que varios consejeros quedaron fuera del recinto.

En la discusión, se planteó el problema de los "rechazados" como un tema de carácter nacional, por lo que se demandó al gobierno asumir su responsabilidad, con medidas tales como el incremento al presupuesto destinado a este nivel de enseñanza.

El rector señaló que dada la magnitud del problema y los rezagos existentes era necesario formar tres comisiones. Una analizaría la educación media superior, otra la superior y la tercera revisaría los procesos de admisión a la UNAM. La propuesta fue aprobada, y se rechazó en forma unánime la creación de una cuarta comisión para establecer el diálogo con el MEE.

^{122/} "Virtualmente concluido el diálogo con los excluidos de la UNAM". *La Jornada*, Octubre 13, 1995, p. 22.

^{123/} "No más negociación: UNAM; lucharán por más lugares; dicen rechazados". *unomásuno*, Octubre 13, 1995, p. 12.

^{124/} "No corresponde sólo a la UNAM resolver el problema de rechazados: Consejo Universitario". *unomásuno*, Octubre 14, 1995, p. 8.

Mientras se desarrollaba la sesión "vigilantes y estudiantes se enfrentaron en diversas ocasiones cuando estos últimos trataron de entrar por las bardas, puertas y ventanas de Rectoría".^{125/}

Más tarde, las autoridades permitieron la entrada a un numeroso grupo de reporteros quienes habían quedado fuera de la Torre, por el intento de bloqueo que por momentos derivó en situaciones de fuerza y violencia.^{126/}

Alrededor de las 10:20 horas el rector dio por levantada la sesión. Al siguiente día cerca de 250 jóvenes y padres de familia reunidos en el auditorio "Che Guevara", escucharon el balance de los hechos. Adolfo Llubere, según la prensa, "acusó a los medios de comunicación del fracaso de su movimiento."^{127/}

Entre las medidas que decidieron realizar fue una marcha a las oficinas de la PGR para exigir celeridad en la averiguación sobre la supuesta venta de exámenes de admisión. De igual forma, determinaron realizar asambleas en diversas escuelas de la Universidad para discutir el paro de labores. Finalmente, también vigilarían el proceso electoral para elegir consejeros universitarios alumnos.

A partir de este momento se entra en otra fase del conflicto, un *impasse* marca el inicio de una nueva etapa. La publicación de los nuevos aspirantes aceptados redujo la base social del MEE. La sesión del Consejo Universitario, por su parte, sancionó el final del conflicto y de las negociaciones con los excluidos. Las tres comisiones trabajarían y, por la magnitud de los temas, sus resultados no se darían de manera inmediata.

^{125/} "Analizarán el conflicto de la UNAM en tres comisiones" *La Jornada*, Octubre 14, 1995, p. 21 y 59.

^{126/} "El problema de la enseñanza media y superior, asunto de interés nacional". *El Día*, Octubre 14, 1995, p. 8.

^{127/} "Niegan rechazados responsabilidad en incidentes en la reciente sesión del Consejo Universitario", *unomásuno*, Octubre 15, 1995, p. 8. Respecto al contenido de esta nota Adolfo Llubere aclara que no refleja el sentido de su mensaje, el cual es contrario: "Yo creo que [el balance] fue positivo, no como hubiéramos querido, no se cumplió el protocolo de la entrega de la Rectoría y había cierta molestia [...] de otros sectores de la universidad que querían 'cobrarnos' a nosotros que el movimiento se había vendido, que el movimiento había fracasado, cuando tuvo una gran repercusión y tuvo grandes aciertos". Entrevista personal a Adolfo Llubere concedida en mayo 27, 1997.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

La demanda de corrupción por la presunta venta de exámenes de selección se encontraba ya en manos de la PGR. Para mantener la movilización se necesitaba algo más que la demanda de celeridad en las investigaciones.

Originalmente el MEE se propuso realizar un referéndum sobre qué hacer en cuanto al problema de los rechazados en la Universidad. Paralelamente el CCH venía realizando los trabajos de elaboración de un nuevo plan de estudios, el cual se encontraba en su última etapa. En tal situación, se aprovechó la coyuntura. Una manera de no interrumpir la movilización fue tratar este último tema: la aprobación de un nuevo plan de estudios en el CCH. El referéndum giró en torno a este proceso, con lo cual el conflicto cambia de escenario, se traslada al Colegio y sobreviene una nueva etapa de activismo, movilización, manifestaciones, debates, consultas y acuerdos. Aunque en estricto sentido el conflicto de estudiantes "excluidos" se diluyó.

Informes de las comisiones especiales del Consejo Universitario

Diez meses después, el Consejo Universitario -en su sesión del 4 de julio de 1996-, aprobó que los informes presentados por las tres comisiones especiales integradas, en octubre de 1995, con el fin de analizar: a) el papel de la UNAM en la educación media superior; b) el papel de la UNAM en la educación superior y c) el proceso de selección para el ingreso a la Universidad Nacional, fueran revisados por la Comisión de Trabajo Académico del Consejo, que a su vez se encargaría de organizar y analizar la información para presentarla al pleno.

El Consejo consideró también conveniente enviar los informes a la SEP para su conocimiento, debido a que muchas de las propuestas implican la participación de esa dependencia gubernamental.

Respecto a la educación media superior ¹²⁸, la comisión encargada detectó un desequilibrio entre la oferta y la demanda en la zona conurbada; poca claridad sobre los organismos

¹²⁸ Véase "Informe de la Comisión Especial del Consejo Universitario para analizar el papel de la UNAM en la educación media superior", Gaceta UNAM, Julio 8, 1996. XIV p. III-VI. (Suplemento especial).

coordinadores y el grado real de responsabilidad del Estado; así como la falta de información y difusión respecto a las opciones de estudio en este nivel. Como característica especial del bachillerato de la UNAM, se destacó que la institución ofrece un ingreso directo al nivel de licenciatura a través del "pase reglamentado", independientemente del promedio y tiempo invertido en concluir el plan de estudios. Además también permite a sus alumnos presentar un número ilimitado de exámenes extraordinarios, así como extender indefinidamente el tiempo para concluir sus estudios.

A partir de estos planteamientos, la comisión recomendó entre otras medidas que la UNAM participe en las diversas instancias de coordinación educativa y que se analice la creación de nuevos planteles públicos con una distribución geográfica mas acorde a la de la población demandante. Respecto a las medidas internas, se propuso revisar los reglamentos generales de Exámenes y de Inscripciones.

En cuanto a la educación superior la comisión que analizó este tema observó que la capacidad actual del sistema nacional de educación superior es insuficiente, en cantidad y diversidad, tanto en lo que respecta a las disciplinas como a su distribución geográfica. Además de que la mayor parte de la demanda se concentra en algunas carreras, por ejemplo, en el caso de la UNAM más del 60% de la matrícula se concentra en 10 de las 65 licenciaturas que ofrece.

En este contexto, la presión sobre la UNAM para cumplir con la demanda educativa es fácilmente explicable si se toman en cuenta la capacidad que ha desarrollado para atender dicha demanda, las facilidades académicas que ofrece, el bajo costo que para el estudiante representan sus estudios y el prestigio académico que históricamente ha tenido.

La comisión recomendó, en este punto, fortalecer la cobertura de educación superior en México, aproximándose a diversos criterios como los sugeridos por la UNESCO y otras entidades internacionales.

Respecto a las medidas internas, las recomendaciones fueron: optimizar su capacidad educativa, de acuerdo con sus criterios de calidad y los principios y las normas que la rigen; explorarse las

posibilidades del SUA y de Educación a Distancia como mecanismos potencialmente eficaces para ampliar la capacidad de atención de la UNAM a la demanda de educación.

Esta misma comisión trató el tema del carácter nacional de la UNAM, del que destacó:

"No hay duda de que una buena parte de los mejores estudiantes del país proviene del bachillerato de la propia UNAM y que en ello radica uno de los orígenes del pase reglamentado. Sin embargo, cuando se implantó el pase reglamentado, éste se limitó hasta un 50% de la matrícula de las escuelas y facultades. Por diversas razones esta situación se ha venido modificando de manera que, en la actualidad, sólo cerca del 30% de la capacidad de primer ingreso a las licenciaturas de la UNAM se ofrece en el concurso de selección; porcentaje que se reduce significativamente al 15% en el caso de las carreras de alta demanda".^{129/}

Las recomendaciones al respecto son: analizar los criterios de admisión y permanencia en los distintos niveles de estudio que ofrece la Universidad, con objeto de ajustarlos y lograr así una mejor y más equitativa oferta a los estudiantes de todo el país. Por otra parte, dados los "criterios académicos que deben regir a nuestra institución, debe suprimirse el acceso automático a la UNAM de los egresados de las llamadas preparatorias populares."^{130/}

Sobre el proceso de admisión a cualquiera de los ciclos escolares de la Universidad, la comisión para este tema estableció que deben prevalecer tres criterios fundamentales: la capacidad académica de los aspirantes, la equidad para todos los solicitantes y el carácter nacional de la UNAM.

Con respecto al bachillerato, se consideró que la Universidad debe continuar con el mecanismo de ingreso establecido, ya que se ajusta a los criterios generales antes señalados.

^{129/} "Informe de la Comisión Especial del Consejo Universitario para analizar el papel de la UNAM en la educación superior". *Gaceta UNAM*. Julio 8, 1996. XIV p. p. X-XI. (Suplemento especial).

^{130/} *Idem*.

"Asimismo, la Comisión considera que, conforme a lo estipulado en el artículo 5o. del Reglamento General de Inscripciones, corresponde a los consejos Técnicos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Ciclo de Bachillerato del CCH la responsabilidad de fijar los cupos que se ofrezcan, tomando siempre en consideración los criterios y principios universitarios, las repercusiones en el contexto general de la UNAM y las posibilidades reales para proporcionar una educación de calidad en el bachillerato".^{131/}

Para el ingreso a los estudios de licenciatura, la UNAM tiene dos mecanismos establecidos: 1) el Examen de Selección y 2) el llamado "Pase Reglamentado", que no implica discernimiento alguno de capacidades académicas más allá del cumplimiento eventual de los planes de estudio del propio sistema del bachillerato. Esta última vía de ingreso ha tendido paulatinamente a cubrir la mayor parte del cupo disponible.

La marcada diferencia entre los dos mecanismos hace que el proceso de ingreso no sea equitativo, restrinja en un caso los criterios académicos y limite el carácter nacional de la UNAM. La inequidad y las limitaciones surgen de la falta de equivalencia académica entre ambos procedimientos, sobre todo por la paradójica ausencia de reglamentación del llamado "Pase Reglamentado", y se agudizan de manera notable ante la creciente demanda de ingreso a las licenciaturas.

La comisión recomienda, por tanto, que se reglamente el mencionado "Pase Reglamentado" con base en claros criterios académicos que logren la equivalencia entre los dos mecanismos establecidos para el ingreso a la UNAM.

Se reconoce la validez de las dos formas de ingreso a la institución, pero considera inaceptable cualquier vía que, careciendo de criterios académicos, apele a presiones de diversa índole sobre la Universidad, como es el caso del ingreso desde algunas Preparatorias Populares, práctica que debe eliminarse por completo.

^{131/} *Idem.* p. 12.

Sobre los exámenes de admisión, se confirmó que, en efecto, en el proceso de selección de 1995 se sustrajo un examen, lo cual fue denunciado por un alumno del Colegio Madrid. Pero hasta donde la Comisión pudo apreciar, no se trató de un hecho generalizado que haya vulnerado la validez de dicho examen.

CONSIDERACIONES FINALES

Cuando se plantea como tema de estudio un conflicto es evidente que se considere, en primer término, las causas que lo motivaron y a continuación las posiciones de los actores involucrados respecto a la naturaleza de estas causas y sus perspectivas de solución. En el repaso de actividades que hemos desarrollado han quedado establecidas las posturas, propuestas y acciones tanto del MEE como de las autoridades universitarias.

Las acciones y declaraciones que se describen, obedecen en su mayor parte a la lógica propia del conflicto, pero en conjunto reflejan o apuntan los rasgos fundamentales de lo que se consideraría un proyecto de universidad.

En otras palabras, la demanda del MEE de aumentar la matrícula de acuerdo con la demanda, construir más planteles del CCH, crear un nuevo turno en la ENP, ocupar las aulas e instalaciones a su "máxima capacidad", etc., no son propuestas que se agotan en sí mismas, sino que nos hablan de un perfil de universidad que va más allá de estas propuestas.

Lo mismo ocurre en el caso de las autoridades universitarias, disminuir, "ajustar" o "redimensionar" la matrícula, no es un fin en sí mismo, hay que entenderlo como parte también de una concepción. En la primera parte de este trabajo se estableció que el gobierno universitario tiene precisamente esa capacidad de dirección con respecto al proyecto de la institución.

Por ello, cabe preguntarse ¿cuál fue la trascendencia del movimiento de "excluidos", cuáles sus alcances, cuál el trasfondo?

En primer término, destaca que hizo evidente un problema que estando presente no se había tomado ninguna medida al respecto. Año con año, al inicio de cada ciclo escolar se observaba un crecimiento de la demanda para ingresar al bachillerato y licenciatura de la UNAM y luego de la publicación de los resultados, el número de aspirantes no admitidos iba en aumento.

Las razones del crecimiento de la demanda, como se ha analizado, se debe a diversas circunstancias tanto internas como externas a la propia universidad. En lo concerniente al ámbito interno ha influido, además del tradicional prestigio con el que cuenta, la magnitud de su

cobertura, el pase reglamentado del bachillerato a la licenciatura, así como el bajo costo que para el alumno representan sus estudios, lo cual en un contexto de crisis económica y de pocas o nulas perspectivas de empleo hacen más demandado el ingreso.

Por otra parte, es pública la información estadística oficial donde se puede observar una disminución de la matrícula estudiantil (véase Anexo cuadros 1 y 2), lo que en términos de cobertura agravaría la situación: la demanda crece, la matrícula disminuye, por tanto, el número de rechazados aumenta. En este sentido el MEE encuentra una causa justificada: la demanda de educación media superior y superior para los jóvenes. ¿Alguien podría estar en contra de este reclamo?

Ante la demanda central de ingreso de un mayor número de aspirantes, no se incorporaron 8 mil como era propuesta del MEE, sin embargo se logró un hecho inédito en la institución: que se determinara el número de alumnos que habiendo sido aceptados, no concluyeron sus trámites y, por lo tanto, se ocuparan esos lugares. De esta forma ingresaron casi 2 mil alumnos más.

Otro de los saldos del movimiento de "excluidos" es que luego del conflicto, a partir del siguiente ciclo escolar, las dos vueltas de exámenes para ingresar a la licenciatura de la UNAM se abren para los egresados de las escuelas públicas, pues se recordará que éstos sólo tenían una oportunidad.

En el terreno práctico, el MEE trabajó de una manera eficaz: la organización de la protesta no podía ser lenta, se pretendía ingresar al ciclo escolar que iniciaba. De ahí la importancia de su dirigencia que curiosamente no era de aspirantes "excluidos", sino fundamentalmente de integrantes de la denominada "corriente histórica" del CEU.

Esta agrupación estuvo pendiente de los resultados del proceso de selección, hizo suyo el problema de los excluidos, canalizó el descontento, elaboró el pliego de demandas, informó y convocó a las diversas movilizaciones. Se colocó al frente, ubicó y caracterizó al interlocutor: las autoridades universitarias a las que cuestionó y responsabilizó de contar con un proyecto "excluyente", "elitista" y "neoliberal" de universidad, cuya muestra era la reducción de la matrícula.

Además de impulsar la conformación del MEE, esta dirigencia puso en marcha una táctica exitosa para difundir la problemática que dio origen al conflicto y, posteriormente, el resto de sus actividades. Se discutió no solamente en los medios de comunicación, que reportaron de manera por demás extensa los acontecimientos, sino también en la tribuna de la Comisión Permanente y en la Cámara de Diputados fue expuesta y debatida la cuestión.

Como parte importante de esta difusión, se cuenta el apoyo del PRD a las demandas del MEE, particularmente, el interés que mostró Cuauhtémoc Cárdenas en el desarrollo del proceso.

Recapitulando, a partir del conflicto de "excluidos" se logró poner en la agenda de la UNAM y del gobierno federal la problemática de la educación media superior y superior, abrir un proceso de negociación y finalmente que ingresaran alrededor de 2 mil aspirantes más. Incluso, la aplicación del examen único para ingresar al bachillerato en la zona metropolitana de la ciudad de México, se explica en parte, como una iniciativa de las autoridades educativas para prevenir situaciones similares a las movilizaciones de los excluidos.

Ante tal panorama positivo en la lógica del MEE destacan los siguientes puntos que no lo fueron:

En primer término tenemos la magnitud de los movilizadros. Como ha quedado asentado en el ciclo escolar 95-96, el número de aspirantes no admitidos alcanzó una cifra superior a los 150 mil -tanto del nivel medio superior como superior-. En el acto constitutivo del MEE se reunieron, según la prensa, alrededor de 4 mil jóvenes y padres de familia, sin embargo, durante las siguientes movilizaciones esta cifra disminuye considerablemente. La propia dirigencia reconoce que "...hubo una politización importante de 500, 700 o hasta mil gentes que permanecieron siempre en el movimiento estudiantil..."¹²⁷ Y no se trata sólo de una cuestión de números, sino del carácter de la movilización.

Como se aprecia, el crecimiento de la población escolar no se traduce en las dimensiones de las organizaciones estudiantiles ni en un respaldo masivo en todas las acciones que éstas emprendan. Por el contrario, debido a la diversificación y diferenciación que implica este crecimiento en

¹²⁷ Entrevista personal a Adolfo Llubere concedida en mayo 27, 1997.

cuanto a origen y trayectoria de los alumnos, tal parece que es cada vez más difícil lograr la constitución, cohesión y permanencia de un movimiento estudiantil, de otorgarle una *identidad* que signifique objetivos y proyecto comunes. Lo que se observa son luchas particulares, inmediatas, "gremiales" y "corporativas", donde la dimensión política, si bien siempre está presente, queda en un segundo plano.

En este sentido, en el caso de los estudiantes excluidos no se logró, en primer término, la cohesión -no digamos de la mayoría de los rechazados- de los ocho mil para quienes el MFE demandaba un lugar. Tampoco logró la solidaridad de la mayoría de los universitarios. Estos factores, evidentemente, minaron la fuerza de la lucha. Y explican, en parte, acciones de presión como la huelga de hambre y la toma de Rectoría.

En cuanto a las autoridades universitarias destacan las contradicciones en las que incurrieron los funcionarios tratando de ocultar lo que era evidente. Se habló de estabilización de la matrícula cuando las propias fuentes oficiales registran una reducción. Se declaró concluido el proceso de ingreso cuando aún faltaba la inscripción de los aspirantes aceptados, la prensa recogió la propuesta de un "trueque" mediante el cual se reglamentaría la situación de los alumnos en artículo 19 a cambio de ampliar la matrícula -información posteriormente desmentida y precisada- pero que en el momento dio la idea de que se contaba con una mayor capacidad de cupo, y junto al resto de las declaraciones alentaron el activismo.

En este sentido, la primera impresión que se tiene de las autoridades es que trataban de justificar la reducción de la matrícula como si esta medida fuera un fin en sí mismo, como si fuera un parámetro que cumplir sin una explicación y contenido académicos. En este marco coincidiría con el esquema de la "elitización de la educación".

Tardamente comenzaron a esgrimirse las razones académicas. Y tardamente, también, se llevaron a cabo las deliberaciones en los órganos colegiados, tema en el que se debería reflexionar más ampliamente, pues tal parece que siempre van a la zaga de los conflictos. Pero los argumentos están ahí, de éstos cabe destacar uno: las posibilidades de mayor atención a la demanda no se reduce sólo a un problema de mayores recursos, pues se correría el riesgo de repetir un camino ya transitado: abrir la matrícula en una sola institución, atender de manera improvisada las

demandas de este crecimiento, no descentralizar, posponer una reforma de la universidad y en 10 o 15 años padecer otro "movimiento de excluidos".

Por lo expuesto, es pertinente preguntarse ¿qué papel juega o debe jugar la universidad ante la sociedad, la de ser un contenedor de jóvenes -hipotéticamente- en espera de incorporarse al mercado de trabajo independientemente de su formación o la de ser una institución cuyo compromiso con la sociedad sea el retribuirle profesionistas lo mejor formados para enfrentar la problemática actual?

Desde mi punto de vista, si bien el primer camino "resolvería" un problema a corto plazo, más adelante repetiría una experiencia ya probada: la masificación de una institución de educación superior, entendida ésta no por el número de alumnos, sino por la desproporción de estudiantes respecto a los recursos materiales y humanos (profesores). El segundo camino, cuidar la formación que se imparte en la universidad reformándose a sí misma, garantizaría uno de los objetivos de la institución. Esta postura no significa darle la espalda a la demanda de educación media superior y superior en tanto que este problema rebasa la capacidad de una sola institución.

ANEXO

CUADRO No. 1
MATRICULA TOTAL DE LA UNAM
 1910 - 1996

<p align="center">AÑO</p>	<p align="center">NUMERO DE ESTUDIANTES</p>	<p align="center">TASA DE CRECIMIENTO</p>
1910	2,000	
1920	4,000	100.00
1930	8,031	100.78
1940	15,135	88.46
1950	24,054	58.93
1960	58,541	143.37
1970	106,718	82.30
1980	270,776	153.73
1990	274,409	1.34
1991	271,358	-1.11
1992	266,235	-1.89
1993	270,249	1.51
1994	263,891	-2.35
1995 *	263,576	-0.12
1996 *	265,125	0.59

FUENTE: Elaborado con datos de Castañón Romo R. Evaluación de la Matricula, p. 49-68
 Dirección General de Estadísticas y Sistemas Institucionales. UNAM. DGAE.
 La Administración Escolar Universitaria. 8 años de servicio. México, UNAM, 1996.
 93 p. p. 14 y Agenda Estadística UNAM 1991, 1992 y 1994

N.B. La Tasa de Crecimiento es con respecto al valor anterior.

CUADRO No. 2
MATRICULA DEL BACHILLERATO Y LICENCIATURA DE LA UNAM

	POBLACION TOTAL DE LA UNAM	POBLACION TOTAL DEL BACHILLERATO	POBLACION TOTAL DE LICENCIATURA
1950	24,054	6,783	17271
1960	58,541	19,328	39213
1970	106,718	39,805	64639
1980	270,776	120,354	136554
1990	274,409	121,812	135457
1996	265,123	106,559	139881

FUENTE: Dirección General de Estadísticas y Sistemas Institucionales, UNAM, DGAE. En Administración Escolar Universitaria. 8 años de servicio. México, UNAM, 1996. 93, p. 15.

CUADRO No. 3
POBLACION ESCOLAR DE LA UNAM
PRIMER INGRESO

AÑO	BACHILLERATO	LICENCIATURA
1986	39,163	31,015
1987	37,601	30,287
1988	41,291	31,539
1989	39,652	31,765
1990	40,754	30,800
1991	39,950	31,159
1992	36,825	29,564
1993	33,812	30,861
1994	31,841	30,728
1995	32,190	29,940

Fuente: Elaborado con dato de la Dirección General de Estadísticas y Sistemas Institucionales, *Agenda Estadística UNAM, 1986-1995.*

CUADRO No. 4
DEMANDA DE INGRESO AL BACHILLERATO DE LA UNAM
 1979 - 1987

	ASPIRANTES *	ASPIRANTES ACEPTADOS	%	ASPIRANTES NO ADMITIDOS	%
1979	66,576	42,242	63.45	24,334	36.55
1980	66,755	39,386	59.00	27,369	41.00
1981	69,549	38,233	54.97	31,316	45.03
1982	74,961	39,681	52.94	35,280	47.06
1983	85,882	41,681	48.69	44,201	50.31
1984	86,092	38,772	45.04	47,320	54.96
1985	82,654	38,585	46.68	44,069	53.32
1986	86,533	39,163	45.26	47,370	54.74
1987	80,596	37,601	46.65	42,995	53.35

* El número de aspirantes corresponde a quienes presentaron el examen de admisión.

CUADRO No. 5
DEMANDA E INGRESO A LICENCIATURA DE LA UNAM
 1979 - 1988

	TOTAL DE ASPIRANTES *	ASPIRANTES ACEPTADOS	%	ASPIRANTES NO ADMITIDOS	%
1979	38,678	37,511	96.98	1,167	3.02
1980	38,824	35,792	92.19	3,032	7.81
1981	40,523	33,027	81.50	7,496	18.50
1982	42,883	33,021	77.00	9,862	23.00
1983	44,996	35,570	79.05	9,426	20.95
1984	48,574	33,459	68.88	15,115	31.12
1985	50,435	30,160	59.80	20,275	40.20
1986	47,890	30,890	64.50	17,000	35.50
1987	43,629	29,737	68.16	13,892	31.84
1988	44,668	35,534	79.55	9,134	20.45

* Incluye alumnos de pase reglamentado (ENP y CCH), así como del concurso de selección

Elaborado con datos de Martínez de la Roca, Salvador. **Política, educación superior, investigación y desarrollo nacional: 1980-1990**. Tesis de doctorado. México, 1991. 207 p. Particularmente el anexo estadístico, los cuadros 29 y 33.

FUENTE:

CUADRO No. 6
SELECCION DE ESTUDIANTES EN LA UNAM,
DE 1980-81 A 1983-84

Bachillerato				
Año escolar	Solicitudes ingreso	Alumnos aceptados	Alumnos rechazados	Porcentaje de rechazados
1980-81	66 755	40 618	26 137	39.15
1981-82	70 624	39 975	30 647	43.67
1982-83	75 637	39 777	35 860	47.41
1983-84	83 882	39 802	44 080	52.55
Licenciatura				
1980-81	40 688	34 169	6 519	16.02
1981-82	42 997	33 843	9 154	21.28
1982-83	45 143	33 480	11 664	25.83
1983-84	48 625	34 201	14 424	29.66

FUENTE: Fernando Jiménez y Terán. *El autoritarismo en el gobierno de la UNAM*. México. Ediciones de Cultura Popular, 1987. 270 p., p. 244.

CUADRO No. 7
SELECCION DE ESTUDIANTES EN LA UNAM DE 1962 A 1979-1980

Año escolar	BACHILLERATO				LICENCIATURA			
	Solicitudes ingreso	Alumnos aceptados	Alumnos rechazados	Porcentaje de rechazados	Solicitudes ingreso	Alumnos aceptados	Alumnos rechazados	Porcentaje de rechazados
1962	-	9 546	-	-	12 884	10 066	2 818	21.87
1963	-	9 811	-	-	15 415	9 343	6 072	39.39
1964	19 830	8 885	10 945	55.19	17 049	8 278	8 771	51.44
1965	20 890	10 017	10 873	52.04	17 020	10 174	6 873	40.38
1966	22 993	11 541	11 452	49.80	10 911	8 230	2 681	24.57
1967	36 544	12 104	24 440	67.87	17 204	10 199	7 005	40.38
1968	23 600	13 769	9 831	44.01	14 276	12 781	1 495	10.47
1969	18 493	12 678	5 815	31.44	17 319	14 711	2 608	15.05
1970	25 200	12 591	12 609	50.03	19 412	16 583	2 829	14.57
1971	31 057	29 947	1 150	3.69	23 409	21 773	1 636	6.98
1972	42 070	39 094	2 976	7.07	27 583	26 114	1 474	5.34
1973	47 662	44 927	2 735	5.73	28 458	24 030	4 428	15.55
1974	33 151	32 994	157	0.47	32 638	30 441	2 197	6.73
1975	44 695	40 843	3 852	8.61	33 278	30 322	2 956	8.88
1976	48 958	41 509	7 449	15.21	37 744	32 961	4 783	12.67
1976-77	63 472	41 107	22 365	35.23	37 738	37 348	390	1.03
1977-78	71 357	40 272	31 085	43.56	42 375	36 020	6 355	14.99
1978-79	67 349	40 574	26 775	39.75	41 995	35 235	6 760	16.09
1979-80	67 468	41 457	26 011	38.55	42 709	36 161	6 542	15.31

FUENTE: Ferrando Jiménez Mier y Terán. El autoritarismo en el gobierno de la UNAM México. Ediciones de Cultura Popular, 1983. 270 p. p. 190.

BIBLIOGRAFIA

- **Bartolucci, Jorge.** "La expansión de la educación superior en México y el estudiantado de la UNAM". Victoria Toscano, José Luis (comp). **Seminario: Los temas de la agenda estudiantil.** UNAM, México, 1995, p. 69-98. 167 p.
- **Becerra, Ricardo.** "Participación política y ciudadanía". José Antonio Pérez Islas y Elsa Patricia Maldonado Oropeza (coords.) **Jóvenes una evaluación del conocimiento.** México, Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud, 1996. 292 p.
- **Brunner, José Joaquín.** "El movimiento estudiantil ha muerto. Nacen los movimientos estudiantiles". Tedesco, Juan Carlos y Blumenthal, Hans (comp). **La juventud universitaria en América Latina.** CREASAIC, Caracas, Venezuela, 1986. p. 279-290
- **Castañón Romo, Roberto.** "Evolución de la matrícula: tendencias y demanda profesional". Victoria Toscano, José Luis (comp). **Seminario: Los temas de la agenda estudiantil.** UNAM, México, 1995, p. 49-57. 167 p.
- **Chávez, Ignacio.** "Discurso de Toma de Posesión". **Siete Discursos de Toma de Posesión.** México. CESU-UNAM. 1985. 79 p.
- **Cordera, Rafael et. al. (coords.)** **México Joven. Políticas y propuestas para la discusión.** México, UNAM, 1996. 275 p.
- **Domínguez, Raúl.** "El perfil político de las organizaciones estudiantiles durante la década de 1950". Lorenzo Luna, et. al. **Los Estudiantes. Trabajos de historia y sociología.** México, UNAM, 1989, pp. 261-290.
- **Didriksson, Axel.** **Política Educativa y Movimiento Universitario 1983/1988.** México. ECP-Universidad Autónoma de Zacatecas. 1989. 311 p.
- **Didriksson, Axel.** "La educación superior desde las perspectivas del cambio global". Muñoz García, Humberto y Roberto Rodríguez Gómez (coords). **Escenarios para la universidad contemporánea.** CESU-UNAM, México, 1995, p. 118-135. 135 p. (Col. Pensamiento Universitario. Tercera época, No. 83).

- Jiménez Mier y Terán, Fernando. **El autoritarismo en el gobierno de la UNAM**. México. ECP. 1987, 270 p.
- Latapi, Pablo. **Análisis de un sexenio de educación en México. 1970-1976**. México. Editorial Nueva Imagen, 1982, 256 p.
- Levy, Daniel C. **Universidad y Gobierno en México. La autonomía en un sistema autoritario**. México. FCE, 1987, 176 p.
- Martínez della Rocca, Salvador. **Política, educación superior, investigación y desarrollo nacional: 1980-1990**. México, FCPyS. 1991, 207 p. Tesis doctoral.
- Muñoz García, Humberto. **Política y Universidad**. Mimco, s/f. 43 p.
- Muñoz García, Humberto y Suárez Zozaya, Ma. Herlinda. "Los que tienen educación superior". Muñoz García, Humberto y Roberto Rodríguez Gómez (coords). **Escenarios para la universidad contemporánea**. CESU-UNAM, México, 1995, p. 11-32. 135 p. (Col. Pensamiento Universitario. Tercera época, No. 83).
- OCDE. **Exámenes de las políticas nacionales de educación. México. Educación Superior**. OCDE. México, 1997. 244p.
- Rivas, René y Hugo Sánchez. **UNAM: de la rebelión silenciosa al congreso**. México, El Día. 1990, 259 p.
- Rodríguez Gómez, Roberto. "Evolución reciente de la matrícula universitaria. Datos y reflexiones". Muñoz García, Humberto y Roberto Rodríguez Gómez (coords). **Escenarios para la universidad contemporánea**. CESU-UNAM, México, 1995, p. 33-54. 135 p. (Col. Pensamiento Universitario. Tercera época, No. 83).
- Solari, Aldo E. **Los movimientos estudiantiles universitarios en América Latina**. México, UNAM, 1972. 36 p. (Deslinde No. 13. Cuadernos de Cultura Política Universitaria)

- **Zermeño, Sergio. México: Una democracia utópica. El movimiento estudiantil del 68.** México. S. XXI. 1991, 336 p.

IIEMEROGRAFIA

- Didriksson, Axel. "Estudiantes y gobierno: los oídos sordos de 1968 a 1995". **Coyuntura**. México, No. 65-66, noviembre-diciembre de 1995, p. 3-9.
- Durand Ponte, Victor Manuel. "Organización institucional de la UNAM y calidad académica". **Revista Mexicana de Sociología**, vol 58, núm. 3, julio-septiembre, 1996, pp. 215-307.
- "Nace la Preparatoria Popular y sus líderes hacen declaraciones a SUCESOS". **Revista Sucesos**. No. 1814. Mayo 9, 1968. p. 2-4.
- Zermeño, Sergio. "Los olvidados del Campus". **Nexos**. No. 116. agosto. 1987, pp. 10-14
- "Reitera SG respeto a autonomía universitaria". **El Día**. Septiembre 2, 1995. p. 10.
- "Limón Rojas. Respeto a la autonomía universitaria". **El Día**. Septiembre 6, 1995. p. 8.
- "Denuncia la UNAM violación a dos oficinas más". **El Día**. Septiembre 26, 1995. p. 4.
- "Aceptan estudiantes excluidos agenda de discusión, propuesta por la UNAM". **El Día**. Septiembre 30, 1995. p. 1 y 5.
- "El problema de la enseñanza media y superior, asunto de interés nacional". **El Día**. Octubre 14, 1995. p. 8.
- "Tráfico de influencias: ceuistas violan oficinas, denuncia la UNAM". **El Financiero**. Septiembre 25, 1995. p. 56.

- **"La SEP debe asumir su responsabilidad en el problema de los rechazados: Sarukhán".** **El Financiero.** Septiembre 29, 1995. p. 34.
- **"Estudiantes rechazados y miembros del CEU tomaron con violencia la Rectoría e instalaciones del CCH".** **El Nacional.** Septiembre 23, 1995. p. 12.
- **"Estudiantes rechazados y miembros del CEU tomaron con violencia la Rectoría e instalaciones del CCH".** **El Nacional.** Septiembre 23, 1995. p. 12.
- **"Pide STUNAM al Consejo Universitario nombrar una comisión de diálogo".** **El Nacional.** Septiembre 28, 1995. p. 3.
- **"Teñida de pintas y vituperios, la explanada de Rectoría fue convertida en un muladar".** **El Nacional.** Septiembre 30, 1995.
- **Aboites, Hugo.** "Los excluidos del futuro". **El Universal.** Agosto 20, 1995. p. 7.
- **"Ofrecen PRI, PRD, y PT apoyar a rechazados de la UNAM".** **El Universal.** Agosto 10, 1995. p. 12.
- **"Más matrícula si se elimina a los fósiles: Sarukhán".** **El Universal.** septiembre 6, 1995. p. 1 y 12.
- **"Sarukhán no propuso ningún trueque, aclara la UNAM; el examen, la única vía de ingreso".** **El Universal.** Septiembre 8, 1995. p. 15.
- **"Riesgo de que el conflicto en la UNAM sea usado para crear agitación social: partidos".** **El Universal.** Septiembre 27, 1995. p. 12.
- **"Diálogo con rechazados cuando entreguen la Rectoría: Sarukhán".** **El Universal.** Septiembre 29, 1995. p. 16.
- **"Rechaza Cárdenas ser mediador en el conflicto de la Universidad".** **El Universal.** Septiembre 28, 1995. p. 14.

- "No ofrecerá la UNAM más de 1, 200 lugares; 'la academia no se negocia': Martuscelli". **El Universal**. Octubre 7, 1995. p. 15.
- Desplegado "CCH". **El Universal**. Octubre 7, 1995. p. 4.
- García Cantú, Gastón. "Defensa de la Universidad". **Excélsior**. Septiembre 29, 1995. p. 1, 10 y 17.
- "Desde hace 15 años la UNAM tiene 270 mil alumnos y así seguirá: Malo". **Excélsior**. Agosto 7, 1995. p. 4 y 31.
- "No hubo intento de desalojo de estudiantes 'rechazados' en huelga de hambre: UNAM". **Excélsior**. Septiembre 3, 1995. p. 34.
- "La UNAM no emprenderá ninguna acción legal contra excluidos". **Excélsior**. Septiembre 5, 1995. p. 5 y 20.
- "Recapaciten y desocupen la Rectoría para reiniciar el diálogo". **Excélsior**. Septiembre 27, 1995. p. 1 y 27.
- "Anuncian 'excluidos' su disposición al diálogo; 'el problema tiene solución'". **Excélsior**. Septiembre 28, 1995. p. 4 y 24.
- "Sólo si hay diálogo público ante radio y TV abandonaremos la Rectoría: rechazados". **Excélsior**. Septiembre 29, 1995. p. 17.
- "Ningún acuerdo con los rechazados violará la legislación universitaria". **Excélsior**. Octubre 4, 1995. p. 4 y 19.
- Ampliar la matrícula en la UNAM, exigen rechazados". **La Jornada**. Agosto 10, 1995. p. 19.
- "Exigen rechazados elevar la matrícula en la UNAM". **La Jornada**. Agosto 10, 1995. p 60.

- "Participaron mil personas en la marcha de rechazados". **La Jornada**. Agosto 18, 1995. p. 24.
- "Sin respuesta, las demandas de los rechazados de la UNAM". **La Jornada**. Agosto 25, 1995. p. 19.
- "Apoya Cárdenas a jóvenes rechazados por la UNAM". **La Jornada**. Agosto 31, 1995. p. 19.
- "No desalojarán a estudiantes en ayuno en Rectoría de la UNAM". **La Jornada**. septiembre 5, 1995. p. 18.
- "Reúnen pruebas sobre la venta del examen de admisión de la UNAM". **La Jornada**. Septiembre 13, 1995. p. 40.
- "Emplazan a autoridades de la UNAM a iniciar el diálogo". **La Jornada**. Septiembre 18, 1995. p. 16.
- "Diferencias sustanciales entre las propuestas de Rectoría y rechazados". **La Jornada**. Octubre 8, 1995. p. 19.
- "Virtualmente concluido el diálogo con los excluidos de la UNAM". **La Jornada**. Octubre 13, 1995. p. 22.
- "Analizarán el conflicto de la UNAM en tres comisiones". **La Jornada**. Octubre 14, 1995. p. 21 y 59.
- "'Tomarán' las aulas alumnos rechazados". **Reforma**. Agosto 12, 1995. p. 1B.
- "Acuden pocos 'oyentes'". **Reforma**. Agosto 22, 1995. p. 6B.
- "Vive la UNAM dilema '¡dejen Rectoría!'". **Reforma**. Septiembre 27, 1995. p. 1.

- "CEU paró al liberalismo en la UNAM: Imaz; se hundió por el PRD: 'Pita'". **unomásuno**. Septiembre 24, 1996. p. 1 y 11.
- "Se discutió en la Permanente el problema de los 'excluidos' del sistema de enseñanza". **unomásuno**. Agosto 3, 1995. p. 10.
- Despliegado de la Dirección General de Información. **unomásuno**. Agosto 9, 1995. p. 10.
- "Analizan SEP y UNAM las causas de la pésima enseñanza secundaria". **unomásuno**. Agosto 20, 1995. p. 1 y 9.
- "Dialogan sobre rechazados, legisladores y autoridades". **unomásuno**. Septiembre 1, 1995. p. 8.
- "Niega UNAM que pretenda desalojar a huelguistas". **unomásuno** septiembre 3, 1995. p. 10.
- "Pugna de dos corrientes ceuistas para movilizar a los rechazados". **unomásuno**. Agosto 31, 1995. p. 10.
- "Sólo un grupo de 30 rechazados del CCH Sur realizó la marcha". **unomásuno**. Septiembre 5, 1995. p. 9.
- "Presentará UNAM a rechazados su desempeño durante el examen". **unomásuno**. Septiembre 15, 1995. p. 3.
- "Diálogo, si desocupan la Rectoría". **unomásuno**. Septiembre 24, 1995. p. 1 y 8.
- "Diputados instan a autoridades y rechazados a sentarse a dialogar". **unomásuno**. Septiembre 29, 1995. p. 8.
- "Degeneró en disturbios y vandalismo la conmemoración del dos de octubre". **unomásuno**. Octubre 3, 1995. p. 8 y 9.

- "Aún ningún avance concreto entre autoridades de UNAM y rechazados". **unomásuno**. Octubre 5, 1995. p. 9.
- "No más negociación: UNAM; lucharán por más lugares; dicen rechazados". **unomásuno**. Octubre 13, 1995. p. 12.

UNAM

- "Concluyó el proceso de primer ingreso 1995-1996". **Gaceta UNAM**. No. 2,944. Agosto 17, 1995.
- "Informe de la Comisión Especial del Consejo Universitario para analizar el papel de la UNAM en la educación media superior". **Gaceta UNAM**. Julio 8, 1996. XIV p. (Suplemento especial).
- Sarukhán, José. **Informe 1996 UNAM**. México, UNAM, 1996. 39 p.
- Secretaría General. Dirección General de Estadísticas y Sistemas Institucionales. **La Administración Escolar Universitaria. 8 años de servicio**. México, UNAM, 1996. 93 p.
- Secretaría General. Dirección General de Estadísticas y Sistemas Institucionales. **Agenda Estadística UNAM. 1986-1995**.
- Secretaría General. Dirección General de Estadísticas y Sistemas Institucionales. **Memoria UNAM. 1993-1995**.
- Soberón, Guillermo. "Introducción". **Informe 1973 y 1974**. México, UNAM, 1976. 419 p.
- UNAM. **Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México**. México, UNAM, Oficina del Abogado General, 1980, 325 p.